

RETOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DESDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES POR DISCAPACIDAD EN LAS
LOCALIDADES DE BOSA Y KENNEDY: CASO COLEGIOS NUEVO CHILE Y
O.E.A.

PRESENTADO POR:

Diego Armando Parada Nuván

UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA
EDUCACIÓN

BOGOTÁ

2013

RETOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DESDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES POR DISCAPACIDAD EN LAS
LOCALIDADES DE BOSA Y KENNEDY: CASO COLEGIOS NUEVO CHILE Y
O.E.A.

PRESENTADO POR:

Diego Armando Parada Nuván

Proyecto de investigación para optar el título de especialista

Asesor

Hernán Trujillo Tovar

UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA
EDUCACIÓN

BOGOTÁ

2013

Nota de aceptación

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Bogotá, Septiembre de 2013

Con amor a:
mi maestra,
confidente y amiga. Carolina Barajas.

AGRADECIMIENTOS

El autor expresa su agradecimiento a:

Los maestros que acompañaron mi proceso de formación pos gradual, en especial al profesor y tutor Hernán Trujillo Tovar.

Tabla de contenido

CAPÍTULO 0	11
0.1 INTRODUCCIÓN.....	11
0.2 PROBLEMA.....	13
0.3 JUSTIFICACIÓN.....	15
0.4 OBJETIVO GENERAL.....	17
0.4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	17
CAPÍTULO I.....	18
1. MARCO TEÓRICO.....	18
1.1 ANTECEDENTES.....	18
1.2 LA VISIÓN PEDAGÓGICA DE LA ESCOLARIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN	20
1.3 HACIA UNA LÓGICA DEMOCRÁTICA DE LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN	24
1.4 POLÍTICAS PÚBLICAS EN EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN	26
1.4.1 Desde organismos internacionales: La UNESCO.....	27
1.4.2 Desde organismos nacionales.....	28
1.4.2.1 Desde la Constitución Política Colombiana.....	28
1.4.2.2 Desde la Corte Constitucional	29
1.4.2.3 Desde la Ley General De Educación.....	30
1.4.2.4 Ley 1618 de 2013.....	31
1.4.2.5 Desde el Ministerio de Educación Nacional	34
1.4.2.6 Desde las Políticas de la Ciudad: Bogotá Humana.....	36
1.4.2.6.1 Definición y alcances de la Bogotá Humana.....	36
1.4.2.6.2 Objetivos y estrategias de la Bogotá Humana.....	37
1.5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	38
CAPITULO II.....	48
2. INVESTIGACIÓN COMPARATIVA	48
2.1 ESTUDIO COMPARATIVO.....	48
2.2 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	50
2.2.1 Ficha de observación.....	51
2.2.2 Encuesta.....	51

2.3 Fases.....	52
2.4 Caracterización de la población.....	52
2.4.1 Colegio Distrital Nuevo Chile	53
2.4.2 Colegio Distrital O.E.A.	53
2.5 Muestra	54
2.6 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	56
2.6.1 Descripción de los parámetros de gestión administrativa.....	56
2.6.1.1 Colegio Nuevo Chile- Localidad Bosa.....	56
2.6.1.2 Colegio O.E.A. Localidad Kennedy.....	65
2.6.2 Análisis de la información: encuesta.....	74
2.6.2.1 Colegio Nuevo Chile:	75
2.6.2.2 Colegio O.E.A.:	79
2.6.3. Evaluación cualitativa: matriz DOFA.....	83
2.6.3.1 DOFA Colegio Nuevo Chile	83
2.6.3.2 DOFA Colegio O.E.A.	86
CAPÍTULO III.....	91
3. PROPUESTA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DESDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES POR DISCAPACIDAD EN LAS LOCALIDADES DE BOSA Y KENNEDY: CASO COLEGIOS NUEVO CHILE Y O.E.A.	91
3.1 PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA.....	91
3.2 PHVA Colegio Nuevo Chile.....	92
3.3 PHVA Colegio O.E.A.....	103
3.4 PAPEL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	110
4. CONCLUSIONES	111
5. BIBLIOGRAFÍA	113

LISTA DE TABLAS

TABLA 1 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN COLEGIO CHILE.....	53
TABLA 2 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN COLEGIO OEA.....	54
TABLA 3 MUESTRA	56
TABLA 4 PLANTA FÍSICA COLEGIO NUEVO CHILE	61
TABLA 5. DOFA COLEGIO NUEVO CHILE	86
TABLA 6 DOFA COLEGIO O.E.A	90
TABLA 7 PHVA COLEGIO NUEVO CHILE	103
TABLA 8 PHVA COLEGIO O.E.A.....	109

LISTA DE GRÁFICAS.

GRÁFICA 1 ESQUEMA DE ESCUELA COMO EMPRESA.	42
GRÁFICA 2 TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	75
GRÁFICA 3 APOYO ESPECÍFICO	76
GRÁFICA 4 TRABAJO COLABORATIVO	77
GRÁFICA 5 ORIENTACIÓN	78
GRÁFICA 6 TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	79
GRÁFICA 7 APOYO ESPECÍFICO	80
GRÁFICA 8 TRABAJO COLABORATIVO	81
GRÁFICA 9 ORIENTACIÓN	82

LISTA DE ANEXOS.

ANEXO 1 ENCUESTA.....	119
ANEXO 2 FICHA DE OBSERVACIÓN.....	119
ANEXO 3 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO O.E.A.....	120
ANEXO 4 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO NUEVO CHILE	120

RAE.

TÍTULO: RETOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DESDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES POR DISCAPACIDAD EN LAS LOCALIDADES DE BOSA Y KENNEDY: CASO COLEGIOS NUEVO CHILE Y O.E.A.

AUTOR: DIEGO ARMANDO PARADA NUVÁN

PALABRAS CLAVE: Inclusión, discapacidad, necesidades educativas especiales.

DESCRIPCIÓN: El presente trabajo de investigación hace una descripción de las políticas nacionales e internacionales en torno a la normatividad y las sugerencias que deben tener en cuenta las instituciones educativas con el fin de cumplir con la denominada “educación de inclusión”, así mismo, aborda las teorías de Hegarty y Hodgson, Blegich y Marchesi entre otros, con el fin de tener un soporte epistemológico pertinente al tema de la educación para personas con NEE.

Esta propuesta recoge información de dos instituciones educativas distritales a saber: Colegio Nuevo Chile y O.E.A., con el fin de estudiar diferentes aspectos administrativos para la inclusión tales como: transformación institucional, apoyo específico, trabajo colaborativo y orientación.

Así mismo, la metodología cualitativa que presenta este documento, muestra un análisis descriptivo de las consideraciones más significativas, a cerca de los resultados de la aplicación de las herramientas de investigación a partir de los datos recolectados en la misma.

Finalmente, se desarrolla una propuesta en torno al mejoramiento administrativo, de las dos instituciones en mención, con el fin de favorecer al ambiente educativo de inclusión para niños y niñas con discapacidad.

FUENTES: El marco teórico del presente documento se soporta en:

1. Aprender juntos, la integración escolar y niños en integración, hacia una lógica democrática de los procesos de inclusión (S. Hegarty, A. Hodgson y L. Clunies-Ross) Prologo (Alvaro Marchesi).
2. Manual para instituciones educativas estatales. (Ramón Ignacio Atehortúa Cruz).
3. Niños en integración escolar. Hacia una lógica democrática de los Procesos de Inclusión. (Horacio Blegich).
4. Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”. (Concejo de Bogotá, D.C.).
5. Cuaderno de experiencias en inclusión educativa de escolares con limitación visual. (Carlos Herrera Jaramillo y otros).
6. Planificación institucional en la educación - un reto estratégico de cambio para gerentes educativos. (Felix Antonio Malagón).
7. La gestión institucional escolar. (Luzardo Peñate Montes, Martha Martinez de Carrillo, Esperanza Rangel y Francisco Chica Cañas).
8. El ambiente escolar y el desarrollo de las personas con limitación visual. Tesis de maestría no publicada. (Hernando Pradilla Cobos).
9. La gestión administrativa en las instituciones educativas. (Cesar Ramírez Cavassa).
10. Gestión educativa en la sociedad del conocimiento. (Juan Manuel Rojas Jiménez).

METODOLOGÍA: La técnica que adopta esta propuesta investigativa es de carácter mixto, es decir, el presente documento muestra resultados y análisis de tipo cuantitativo y cualitativo. A su vez, su desarrollo se centra en comparar, a través de la descripción, procesos y políticas de administración educativa para la inclusión. De esta manera, se realizan observaciones in situ y se recogen datos a través de los instrumentos, ficha de observación y encuesta. En el proceso

investigativo se evidencian dos fases a saber: descripción de los parámetros de gestión administrativa para la inclusión, aplicación y análisis de la encuesta.

CONCLUSIONES:

-Como trabajo investigativo, el presente documento se constituye en una guía de consulta a cerca de los parámetros de gestión administrativa que permiten llevar a cabo procesos de inclusión. Así mismo, se presentan políticas públicas nacionales y de organismos internacionales, entorno a las recomendaciones de la atención a las necesidades educativas especiales (NEE).

-Se logra presentar una propuesta de orden administrativo que busca favorecer el trabajo de educación inclusiva, de la comunidad educativa de los colegios Nuevo Chile y O.E.A., y de aquellas instituciones, que a través de la consulta, opten para involucrar esta propuesta.

-El proyecto investigativo corresponde al perfil profesional de la Especialización en Gerencia y Proyección Social de la Educación por cuanto se enfoca en describir los parámetros administrativos necesarios para la educación inclusiva y realiza una propuesta de mejoramiento en el mismo orden.

CAPÍTULO 0

0.1 INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo se propone en primer lugar, describir los conceptos y las políticas públicas a cerca de la educación inclusiva en el marco del gobierno actual en el Distrito Capital, denominado “Bogotá Humana”, en éste Plan de Desarrollo se presentan consideraciones específicas en tono al tema de inclusión.

Adicionalmente, se plasman orientaciones legales dadas por parte de la Constitución Política Colombiana, la Corte Constitucional, Ministerio de Educación Nacional y finalmente, por parte de organizaciones expertas en el tema, como la UNESCO quien considera que: “las niñas y niños deben tener oportunidades equivalentes de aprendizaje independientemente de sus antecedentes sociales y culturales y de sus diferencias en las habilidades y capacidades”¹.

En segundo lugar, este documento describe la aplicación de parámetros administrativos para la implementación de la política de inclusión en las instituciones educativas Nuevo Chile y O.E.A. de las localidades Bosa y Kennedy respectivamente.

La revisión exhaustiva en estos colegios se lleva a cabo teniendo en cuenta, principalmente, las orientaciones dadas por parte de la SED Bogotá y el Ministerio de Educación Nacional en donde se expresa la adopción de las siguientes especificaciones: transformación institucional, apoyo específico, trabajo colaborativo y apoyo en orientación.

¹ UNESCO (2004) Declaración de Salamanca y marco de acción ante las necesidades educativas especiales. Parías. Pág. 27

Finalmente, se procede a realizar un análisis descriptivo de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (DOFA) que se determinan a partir de las políticas y parámetros que se aplican en los colegios Nuevo Chile Y O.E.A.

Consecuentemente, se genera una propuesta que busca la implementación y el mejoramiento de las condiciones para el acceso y permanencia de niños y niñas en condición de discapacidad y/o excepcionalidad a estas instituciones educativas regulares, de tal manera que estos estudiantes puedan llevar a cabo su proceso de formación escolar sin ninguna clase de restricciones.

0.2 PROBLEMA

La inclusión en la actualidad es un tema de profundo análisis y preocupación por parte de gobiernos y organizaciones especializadas en educación. La UNESCO señala: “es un proceso de reforma total del sistema educativo tradicional. Integración, pues, no significa reeducar las diferencias de los discapacitados para que puedan asistir a las escuelas comunes. Para lograr un verdadero progreso, hay que aceptar y corregir las fallas del sistema escolar ordinario que no puede satisfacer las necesidades especiales”²

La educación de inclusión es un proceso de política pública puesta en marcha en el país desde hace varias décadas, a través de la Constitución Política, la Ley General de Educación y diferentes decretos reglamentarios que exigen a los planteles educativos públicos y privados la aceptación de personas con limitaciones y/o necesidades educativas especiales en sus aulas.

De acuerdo al marco legal establecido, la Secretaría de Educación Distrital en cumplimiento de su misión de liderar el sector educativo, adelanta dentro de una de sus líneas de acción estratégica, la promoción al derecho de la educación de la población con necesidades educativas especiales. Un claro ejemplo de ello se evidencia en instituciones como: Carlos Albán Olguín, Gerardo Paredes, O.E.A., República de China, Rufino José Cuervo, José Félix Restrepo, entre otras. Dichas instituciones prestan el servicio de orientación pedagógica para invidentes y/o discapacitados visuales.

La SED Bogotá sugirió unos parámetros de gestión administrativa que posibilitan un verdadero proceso de inclusión. Dentro de ellos se encuentran cuatro pilares de acción, a saber: apoyo en la transformación institucional, específico, en el trabajo colaborativo y en orientación.

² UNESCO (2004) Temario sobre educación inclusiva, materiales de apoyo para responsables de políticas educativas, Santiago de Chile. Pág. 32.

Este trabajo de investigación, pretende hacer un análisis sistemático a los parámetros de gestión administrativa en los colegios distritales Nuevo Chile y O.E.A, en las localidades de Bosa y Kennedy respectivamente, de forma que se logre orientar un proceso de mejoramiento en dicha gestión y así garantizar la inclusión educativa atendiendo de forma coherente a las políticas públicas dispuestas para tal fin y así, evitar la vulneración del derecho fundamental a la educación de los niños y niñas con discapacidad o necesidades educativas especiales.

La pregunta problémica que orienta esta investigación es: ¿Cuáles son las políticas públicas y parámetros de gestión administrativa que se aplican para la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales, en los Colegios distritales Nuevo Chile y O.E.A. de localidades de Bosa y Kennedy?

0.3 JUSTIFICACIÓN

La integración o inclusión escolar es entendida para este proyecto como: “Un medio para la formación integral de la persona con excepcionalidad, que se da en varias alternativas a las cuales el educando accede según sean sus necesidades especiales y de tal suerte que ésta sea lo menos restrictiva posible”³.

De acuerdo con las políticas públicas en educación establecidas por la Ley General de Educación y los decretos reglamentarios, los colegios regulares y privados deben incluir en sus aulas estudiantes con necesidades educativas especiales, y adoptar los parámetros y orientaciones dadas por parte de los organismos encargados del direccionamiento en educación.

La SED indicó parámetros de gestión administrativa, los cuales buscan facilitar los procesos de inclusión para estudiantes con necesidades educativas especiales. Dentro de ellos encontramos, apoyo en la transformación institucional, específico, en el trabajo colaborativo y en orientación.

En este sentido, es necesario hacer un análisis de los procedimientos administrativos y las políticas públicas que se implementan en los colegios distritales Nuevo Chile y O.E.A. y de esta manera determinar si en estas instituciones se garantiza el derecho fundamental de la educación de niños y niñas con necesidades educativas especiales.

De igual manera, este trabajo investigativo acoge las políticas del Ministerio de Educación Nacional, institución que define la educación de inclusión como un espacio de calidad y equidad educativa para todos y todas. Lo cual implica una transformación de orden institucional, a partir, de estrategias de carácter administrativo que ofrezcan respuestas eficaces para abordar la diversidad y/o necesidades de aprendizajes específicos.

³ Pradilla, H. (2004). Variables que inciden en integración de niños y adolescentes con limitación visual. Buenos Aires, el cóndor. Pág. 53

Por último, es necesario señalar que este documento busca establecer la importancia de la educación de inclusión en función de una formación integral para niños y niñas con NEE, asumiendo que la educación es un servicio para la comunidad que orienta, alfabetiza y comparte saberes con los mismos derechos y oportunidades para todos y todas.

0.4 OBJETIVO GENERAL.

Identificar la aplicación de políticas y parámetros de gestión administrativa para la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales, en los colegios distritales Nuevo Chile y O.E.A de las localidades Bosa y Kennedy.

0.4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Identificar las políticas públicas educativas de inclusión para los niños y niñas en condición de discapacidad, dispuestas en la Constitución Política de Colombia, Ley General de Educación, Ley 1618 y el Plan de Desarrollo Bogotá Humana.
2. Describir los parámetros de gestión administrativa como lo son: la transformación institucional, el apoyo específico a estudiantes, el trabajo colaborativo y el apoyo en orientación en los colegios Nuevo Chile y O.E.A.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO.

1.1 ANTECEDENTES

El proceso de inclusión de estudiantes con NEE se ha venido incrementando en las instituciones educativas, lo cual es un gran avance en el apoyo en cuanto al acceso y vinculación de estudiantes con dichas necesidades. Es a partir, de la legislación nacional y la implementación de políticas públicas que la educación sea entendida como un derecho para todos. Precisamente, la Constitución Nacional de Colombia señala claramente en los artículos 13, 47, 67, 68⁴ que: “el estado debe garantizar la educación, previsión, rehabilitación para los disminuidos físicos, sensoriales y discapacitados en general”⁵.

Por otra parte, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el artículo 26 se expresa que: “toda persona tiene derecho a la educación”⁶. Estas dos posturas han contribuido al desarrollo de diferentes estrategias de trabajo tanto pedagógico, como administrativo en busca de reducir la brecha existente entre estudiantes regulares y aquellos con NEE y así lograr un proceso de formación para todos.

Cabe señalar que han surgido necesidades y retos para los educadores que tienen presencia de estudiantes con NEE en sus aulas, teniendo en cuenta esto, se generan diferentes propuestas investigativas en torno el mejoramiento de los procesos pedagógicos y administrativos que plantean desde la adaptación de

⁴ Cfr. Constitución Política de Colombia de 1991. [Consultado en 01 de mayo de 2013] Disponible en internet <<http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>

⁵ *Ibíd.*, p. 17

⁶ Declaración universal de los derechos humanos. [Consultado en 13 de marzo de 2013] Disponible en internet <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

recursos físicos hasta recomendaciones metodológicos para generar un verdadero proceso de inclusión en las instituciones.

En el desarrollo del presente documento, se toma principalmente un trabajo de grado relacionado con procesos de inclusión para la población con necesidades educativas para invidentes:

El primer referente, se trata de la tesis de Maestría “El ambiente escolar y el desarrollo integral de las personas con limitación visual” de la Universidad Pedagógica Nacional, desarrollada por Hernando Pradilla Cobos en 2004; en la cual el autor indica en los resultados que: “el grado de control con que cuente el estudiante con limitación visual en cuanto hace relación con el aprendizaje y conocimiento del campus escolar, la disponibilidad de los medios físicos y sociales institucionales y las competencias que él posea para su aprovechamiento y el apoyo ambiental son factores incidentes de la trascendencia para que el ambiente escolar sea potenciador de su desarrollo integral”⁷.

Pradilla, establece como conclusiones más importantes en su documento:

- “Establecer los mecanismos y estrategias administrativas, académicas, y pedagógicas necesarias para la inclusión de estudiantes con limitación visual.
- Garantizar los recursos financieros y el talento humano requeridos para los programas y servicio educativo
- Preparar y ejecutar planes de inclusión del nuevo estudiante con limitación visual al ambiente escolar y de los recursos físicos...”⁸

El autor hace recomendaciones puntuales a la comunidad docente y administrativa de los colegios, con el fin de enfrentar la realidad de las necesidades educativas para invidentes con menos restricciones.

⁷ Pradilla H. (2004) El ambiente escolar y el desarrollo integral de las personas con limitación visual de la Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Pág. 53.

⁸ *Ibíd.*, p. 87.

- “La administración y la academia escolar deberán ejercitar los mecanismos que hagan posible el que todos los distintos estamentos de la institución reciban información oportuna respecto a los usos que se le da a todos los espacios y material de la institución.
- El poseer un dominio adecuado de todos los materiales requeridos en el proceso educativo, le permitirá al estudiante con limitación visual participar activamente en los trabajos de grupo, tanto al interior de los espacios escolares como los familiares y comunitarios.
- La persona con limitación visual podrá sacar el máximo provecho en su proceso de aprendizaje de todos los materiales, ayudas instrumentos, equipos, medios y modelos físicos, si afortunadamente, con objetividad, con comprensión y tolerancia se enseñan, o si con buena voluntad se le permite su exploración y manejo.”⁹

1.2 LA VISIÓN PEDAGÓGICA DE LA ESCOLARIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN

La visión pedagógica para la escolarización de estudiantes con NEE trasciende desde hace varias décadas, provenientes principalmente de Inglaterra y España. Allí, importantes investigadores en el tema de la inclusión han aportado a través de publicaciones como: Aprender Juntos, la integración escolar y niños en integración, hacia una lógica democrática de los procesos de inclusión, las características reales que la escuela debería tener para atender a la población con discapacidad o necesidades educativas especiales.

En las dos publicaciones mencionadas anteriormente, se ofrece una visión amplia del papel que deben jugar la comunidad, los docentes y el currículo en general, para hacer de la escuela un lugar justo y digno para el aprendizaje de niños y niñas en igualdad de condiciones, toda vez que ésta es un derecho fundamental para todos y todas.

⁹ Ibíd., p, 92.

De esta manera, Marchesi menciona que: "... no es tan solo permitir que el alumno se mantenga físicamente en la escuela. La respuesta está en avanzar hacia un nuevo modelo de acción educativa, centrado en la especificidad de los alumnos y en que se disponga de los recursos humanos y materiales necesarios, así como de un profesorado preparado y capaz de adaptar la organización de los procesos de aprendizaje de los diferentes ritmos de sus alumnos"¹⁰.

Marchesi señala que el maestro es un sujeto activo que desempeña un rol de cambio en la escuela, es decir, el docente debe tener las competencias y la capacidad para diseñar situaciones de aprendizaje, adaptar el currículo, organizar el trabajo en el aula, introducir nuevos elementos y el trabajo en equipo.

Por otra parte, la publicación propone hacer una distinción entre la integración y la "colocación" y la integración para la educación. Es decir, la comunidad educativa no debe entender a la integración como el simple hecho de "colocar" estudiantes con NEE en las aulas regulares con estudiantes sin las mismas, sino que garantizar los elementos necesarios para la formación integral de ellos. Es por ello que las instituciones deben buscar acabar con la segregación de los educandos y asegurar las oportunidades para lograr una socialización normal.

Hodgson y Hegarty, afirman "...la integración exige una reforma educativa. Las escuelas ordinarias han de ampliarse, hacerse más vastas, de forma que sean capaces de atender a una gama de necesidades educativas más grande que la anterior y de garantizar que los alumnos con necesidades especiales obtengan los beneficios de hallarse en un entorno general"¹¹.

Fundamentalmente, Hodgson y Hegarty asumen, para que exista una reforma educativa que propicie un ambiente de inclusión se debe iniciar desde la adaptación de nuevos currículos, en donde se dé la importancia necesaria para

¹⁰ Hegarty, S. Hodgson, A. Clunies-Ross, L. APRENDER JUNTOS. La Integración Escolar. Prólogo por Álvaro Marchesi, Madrid: Morata, 1994. Pág. 6

¹¹Ibíd., p. 41.

abordar y manejar de manera asertiva las necesidades de cada estudiante. De tal modo, que lo más importante para los encargados de la formación sea lo que se les enseña a los niños, por qué se le enseña eso, la forma en que se enseña y el modo en que se observa su progreso.

Se plantean entonces, cinco clases diferentes de currículo, a saber: currículo general, general con alguna modificación, con modificación significativa, con adición y especial sin embargo, el interés de este documento se centra especialmente en el “currículo general con alguna modificación”.

El currículo modificado, atiende especialmente a la necesidad específica de cada alumno sin la necesidad de aislarlo del resto de sus compañeros de nivel, se integra de tal forma que se trate de resolver las dificultades de aprendizaje dentro del entorno de las clases generales, con actividades alternas y con objetivos más apropiados al cumplimiento de logros de cada alumno. Aseguran los autores que: “La ventaja de brindar un currículum modificado de este tipo radica en su flexibilidad”¹², pues es posible que en el futuro el alumno sea capaz de enfrentar el currículo general y ya no sean necesarias las modificaciones al mismo. Para dar un ejemplo, se prepara un horario de clases en donde se incluyen las áreas de mayor necesidad e importancia y otras según sea la necesidad del estudiante, es decir, se realizan profundizaciones en materias como el braille, la comunicación para sordo-mudos, la movilidad, etcétera.

La formulación de los objetivos de los cursos puede ser la siguiente:

1. “Desarrollar una apreciación de la necesidad de destrezas en alfabetización, aritmética y expresión.
2. Desarrollar una conciencia social y moral.

¹² *Ibíd.*, p. 86.

3. Relacionar al alumno con su futuro papel en la sociedad”¹³.

Sin embargo, anterior a la planeación del horario de clase, a las áreas que se deben incluir en su currículo, los espacios que deben ocupar, las personas que debe atender a los estudiantes con NEE, se debe tener en cuenta las orientaciones para la práctica en la en clase sugeridas por Hodgson y Hegarty. Allí se definen los factores de como facilitar la integración, a partir de las características de la organización de la escuela:

1. “Acumular el mayor número de datos de cada alumno, se deben hacer observaciones previas al ingreso de los estudiantes nuevos con necesidades educativas para así conocer de qué manera pueden iniciar su proceso académico.
2. El personal debe conocer a profundidad la forma y los niveles de comunicación del alumno.
3. El perfeccionamiento del profesorado con el fin de que reconozcan al niño como alguien que piensa, actúa, y es auténtico como los demás.
4. La adaptación de la planta física, así como de los recursos tecnológicos necesarios.
5. Preparar a la comunidad para cualquier procedimiento especial de emergencia.
6. Involucrar personal de apoyo y experto en las necesidades educativas.”¹⁴

En síntesis, el libro Aprender Juntos. La integración escolar por S. Hegarty, A. Hodgson, L. Clunies-Ross, hace grandes aportes a los intereses de este trabajo investigativo, por cuanto reúne elementos teóricos esenciales para la puesta en marcha de un plan de trabajo que favorezca la educación de los educandos en los colegios que se involucran en éste proceso. Así mismo, la publicación orienta el trabajo administrativo y pedagógico que será parte de las recomendaciones que tendrá a bien formular este documento.

¹³ Ibid., p. 89

¹⁴ Ibid., p. 92.

1.3 HACIA UNA LÓGICA DEMOCRÁTICA DE LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN

H. Belgich, en su publicación Niños en integración escolar. Hacia un Lógica Democrática de los Procesos de Inclusión, presenta una tesis que plantea el reconocimiento del ser y, en especial del niño, como único e irremplazable en el universo y que, como tal debe gozar de los mismos derechos de cualquier persona en la sociedad.

Para el caso de los niños y niñas con NEE, se afirma que a menudo se presenta una confusión entre las personas que los rodean por cuanto la discapacidad hace parecer más importante el lugar que ocupan que lo que realmente son. Es decir, no se tiene en cuenta a la persona sino a su condición de discapacidad, desconociendo las potencialidades que tienen dichos estudiantes, es precisamente la escuela, el espacio que debe permitir desarrollar las habilidades y aptitudes de los estudiantes con NEE.

Siguiendo el postulado de H. Belgich, la escuela debe ser un espacio que propicie una lógica democrática, no se debe quedar con la única tarea de *intentar* que el niño con NEE, siga y acate las normas de convivencia, de horarios y otros reglamentos para que se sienta con las mismas responsabilidades de los demás, sino que debe pensar en los procesos de enseñanza- aprendizaje reales para los ritmos y tiempos que ellos necesitan. La democracia en la escuela conlleva a pensar más allá de la homogeneidad que se presenta en todo sentido- desde los planes de estudio hasta los uniformes- , pues las características y necesidades de cada ser se presentan de diferente manera y a diferente tiempo.

En consecuencia el autor afirma: “El sistema escolar debería orientar su devenir en la llamada unidad de la diversidad. Este concepto promueve desde una perspectiva actual reconocer la necesidad de creación de un pensamiento reconstructivo alrededor de la HETEROGENEIDAD y por lo tanto la inclusión del

otro como semejante en el contexto de acción cotidiana”¹⁵. La escuela debe tomar el papel dinamizador del vínculo y dialogo entre padres e hijos, así como del posicionamiento del niño con discapacidad o NEE con la sociedad. Ahora bien, la escuela debe tener clara la metodología de la enseñanza y su modelo pedagógico a incorporar para el proceso de aprendizaje. Según el autor la propuesta consiste en adoptar el paradigma expuesto en el “Aprendizaje Significativo”, en donde: “...el sujeto se habilita a una mayor capacidad de simbolización, y por lo tanto, de mayor intelección de la realidad y, de la constitución subjetiva de autonomía”¹⁶.

La escolaridad común y la escolaridad especial

Para el autor la escuela común es aquella que presenta el currículo de forma lineal y en el cual la población con NEE queda expuesta a ser marginada. Este es el evento en el que el estudiante no está en condiciones de seguir dicho planteamiento curricular. De hecho, en el momento en que surge la marginación de algún sujeto, es cuando comúnmente aparece el esquema incluyente. Afirma: “... las relaciones entre ambos tipos de escolaridad son más penetrantes que una simple tangencialidad; ésta se produce cuando la inclusión de niños con necesidades educativas es casi nula, entonces la circulación se produce unidireccionalmente de la escolaridad común a la especial”¹⁷.

Sin embargo, es preciso aclarar que un proceso real de inclusión se da cuando existen unas tareas institucionales, a saber: prevención de los problemas de aprendizaje de los estudiantes de la escolaridad común, las estrategias que impidan la consolidación de la marginación entre pares escolares, la adaptación curricular y de espacios físicos, el uso de herramientas tecnológicas y especialmente un equipo docente especializado en el trabajo con estudiantes que presenten NEE.

¹⁵ Blegich, H. (1998), Niños en integración escolar. Hacia una Lógica democrática de los Procesos de Inclusión. Rosario: Homo Sapiens Ediciones. Pág. 27.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 41.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 43.

De igual modo, el autor utiliza constantemente el término “narcisismo” para referirse a una de las problemáticas que se presenta en la escuela común y, que es parte esencial para que se presente el inevitable panorama excluyente. Los educandos, constantemente, juzgan y forman grupos de trabajo de acuerdo a la imagen y/o características físicas. Afirma entonces que: “Ello deviene en una problematización del espacio educativo, a partir de una planificación estratégica, donde el devenir del proceso sea tan importante como los resultados, pues el juicio sobre el mismo está dado por la calidad de su curso y por la fuerza que tiene para continuar con las recodificaciones de los saberes en ese territorio institucional”¹⁸.

Para lograr evidenciar un ambiente escolar heterogéneo y flexible es necesario, en primer lugar, dar inicio a un espacio al interior de la escuela en donde se conserve sus elementos de tradición y en segundo lugar, se debe generar espacios para que cada uno de los sujetos en la comunidad educativa logre interiorizar y llevar a la praxis conceptos tales como, pluralidad, excepcionalidad, singularidad y respeto por la diferencia; de modo que se viva un clima de sana convivencia. Estos dos objetivos primordiales se pueden lograr, a través, de un currículo flexible que responda a las necesidades individuales de los estudiantes y específicamente a aquellos con NEE.

1.4 POLÍTICAS PÚBLICAS EN EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN

En el mundo, el tema de la Inclusión escolar para niños y niñas con necesidades educativas especiales ha asumido un rol importante desde hace varias décadas como punto de partida para la democratización y cumplimiento de los DDHH. Es así como organismos universales como la UNESCO toma gran iniciativa ofreciendo orientaciones para el trato y cuidado de esta población vulnerable. Del mismo modo, en Colombia se ha dado una transformación al sistema escolar, ya

¹⁸ *Ibíd.*, p. 44.

que a partir de la legislación establece las normas para el cumplimiento y garantía de la educación a la población con discapacidad.

En el presente apartado del documento, se lleva a cabo una revisión y descripción, de las orientaciones de orden internacional, así como, de la legislación que más relevancia tiene en el tema de integración y/o inclusión escolar en el país.

1.4.1 Desde organismos internacionales: La UNESCO

La organización internacional UNESCO se ocupa de establecer orientaciones que propenden por el derecho a la educación en condiciones dignas, amables, seguras, objetivas y con calidad.

En consideración a la importancia y a las implicaciones en educación, a partir de las orientaciones dadas por la UNESCO se acotarán algunas líneas del texto: Educación Para Todos, El Imperativo De La Calidad, Informe de seguimiento de la EPT en el mundo .Objetivos de la Educación Para Todos (EPT)

1. "Atención y educación para la primera infancia.
2. Enseñanza primaria universal.
3. Aprendizaje de jóvenes y adultos.
4. Alfabetización.
5. Igualdad entre los sexos.
6. Calidad"¹⁹.

Tanto en la Declaración Mundial sobre Educación Para Todos de 1990, como en el Marco de Acción de Dakar, se afirma que la calidad constituye el centro de la educación. En Dakar, las naciones se comprometieron a velar por el acceso de todos y de todas a una educación de buena calidad.

¹⁹ UNESCO (2005). Educación para todos, el imperativo de la calidad. Informe de seguimiento de la E.P.T. en el mundo. [Consultado en 01 de febrero de 2013] Disponible en internet <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001501/150169s.pdf>.

1.4.2 Desde organismos nacionales

El desarrollo del presente proyecto de investigación tiene como referencia el marco legal publicado que busca cumplir y garantizar el derecho a la educación. Como resultado de esto, La Constitución Política Colombiana, la Ley General de Educación, y los pronunciamientos de la Corte Suprema, expresan en sus documentos que toda la población incluyendo aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad por discapacidad.

1.4.2.1 Desde la Constitución Política Colombiana

Esta investigación se ocupa de identificar los artículos de La Carta Magna Colombiana que buscan proteger aquellas personas en estado de vulnerabilidad. Allí se ordena a los entes gubernamentales, secretarías de educación e instituciones educativas, permitir el acceso y garantizar la permanencia de los estudiantes con NEE.

Título II De los Derechos, las Garantías y los Deberes

Capítulo I De los Derechos Fundamentales

Artículo 13 (...) El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.²⁰

²⁰ Constitución Política de Colombia, Op. Cit, p. 2.

Título II De los Derechos, las Garantías y los Deberes

Capítulo II De los Derechos Sociales, Económicos y Culturales

Artículo 47. El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.²¹

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.²²

Artículo 68 (...) La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.²³

1.4.2.2 Desde la Corte Constitucional

La Corte constitucional ha expresado recientemente en la Sentencia T-908/11: “La jurisprudencia constitucional ha señalado, desde sus inicios, que el derecho a la educación es un derecho fundamental y un servicio público con función social que constituye un instrumento de cambio, igualdad y democracia”. Adicionalmente, ha considerado que “en el caso de las personas con discapacidad, en virtud de la protección reforzada proveniente del propio ordenamiento constitucional, existe una prohibición de discriminación y un deber de establecer medidas de diferenciación positiva o acciones afirmativas que eliminen los obstáculos que se imponen a este grupo social para acceder a tal derecho en igualdad de condiciones a los demás”²⁴.

²¹ *Ibíd.*, p. 9.

²² *Ibíd.*, p. 17

²³ *Ibíd.*, p. 17

²⁴ Corte Constitucional de Colombia (2011). Sentencia T-908/11, [Consultado en febrero 15 de 2013] Disponible en internet <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/T-908-11.htm>

En estas condiciones, la Corte Constitucional en el ejercicio de garantizar el cumplimiento de los derechos Constitucionales de los Colombianos, ha dictado a través de esta sentencia de tutela, que la educación es un derecho fundamental y que se prohíbe la discriminación de las personas en condición de discapacidad.

Adicionalmente, ordena a las instituciones garantizar el acceso de los niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad y su permanencia en las aulas regulares. Consecuentemente, éste propósito debe cumplirse a través de medidas de orden administrativo como: la transformación institucional, el apoyo específico, el trabajo colaborativo y la orientación.

1.4.2.3 Desde la Ley General De Educación

La Ley General de Educación de 1994 “señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público”²⁵. Desde esta perspectiva, la Ley General de Educación de 1994 en los artículos 46, 47 y 48 reglamenta la forma en la cual las instituciones educativas deben buscar la inclusión desde la gestión administrativa y pedagógica para aquellos estudiantes con NEE:

²⁵ Ley general de Educación 115, (1994). [Consultado en mayo 12 de 2013] Disponible en internet http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

TITULO III

Modalidades de atención educativa a poblaciones

CAPITULO 1

Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales

Artículo 46: “Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos”.²⁶

Artículo 46: Parágrafo Segundo: “Las instituciones educativas que en la actualidad ofrecen educación para personas con limitaciones, la seguirán prestando, adecuándose y atendiendo los requerimientos de la integración social y académica, y desarrollando los programas de apoyo especializado necesarios para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales”²⁷.

Artículo 48: “Aulas especializadas. Los Gobiernos Nacional, y de las entidades territoriales incorporarán en sus planes de desarrollo, programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones”.²⁸

1.4.2.4 Ley 1618 de 2013

La Presidencia de la República y el Congreso Nacional de Colombia a través de la Ley Estatutaria 1618 del 27 de febrero de 2013, “establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.”²⁹

²⁶ *Ibíd.*, p. 2.

²⁷ *Ibíd.*, p. 12.

²⁸ *Ibíd.*, p. 13

²⁹ Ley estatutaria 1618, (2013) [Consultado en junio 25 de 2013] Disponible en internet <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf>

Esta ley define a las personas en situación de discapacidad como: “aquellas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que impiden la participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones. Además, define a la inclusión como “el proceso que asegura a todas las personas las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar y relacionarse junto con los demás ciudadanos sin ninguna limitación o restricción. Los principios que rigen la presente ley son la dignidad humana, respeto, autonomía individual, independencia igualdad, equidad, justicia, inclusión, equiparación de oportunidades, protección, no discriminación, solidaridad, pluralismo, respeto, entre otras”.³⁰

Esta ley define en el título IV denominado: Las medidas para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, en donde indica al Ministerio de Educación establecer “estrategias de promoción y pedagogía de los derechos de los niños y niñas con discapacidad y, diseñar programas tendientes a asegurar la educación inicial inclusiva pertinente de los educandos con discapacidad en las escuelas, según su diversidad”.³¹

Por otra parte, se define el derecho a la educación en la cual los colegios públicos y privados del país deben garantizar a los niños y niñas con NEE una educación de calidad, definida como aquella que “forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país”.³²

Además, los establecimientos educativos deberán:

a. Identificar los niños, niñas y jóvenes susceptibles de atención integral para garantizar su acceso y permanencia educativa pertinente y con calidad en el marco de la inclusión y conforme a los lineamientos establecidos por la nación.

³⁰ *Ibíd.*, p. 1.

³¹ *Ibíd.*, p. 4.

³² *Ibíd.*, p. 7.

- b. Identificar las barreras que impiden el acceso, la permanencia y el derecho a una educación de calidad a personas con necesidades educativas especiales.
- c. Ajustar los planes de mejoramiento institucionales para la inclusión.
- d. Realizar seguimiento a la permanencia educativa de los estudiantes con necesidades educativas especiales y adoptar las medidas pertinentes para garantizar su permanencia escolar.
- e. Reportar la información sobre atención educativa a personas con discapacidad en el sistema nacional de información de educación, de conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional.
- f. Implementar acciones de prevención sobre cualquier caso de exclusión o discriminación de estudiantes con discapacidad en los establecimientos educativos estatales o privados.
- g. Contemplar en su organización escolar tiempos y espacios que estimulen a los miembros de la comunidad educativa a emprender o promover la investigación y el desarrollo, y promover la disponibilidad y el uso de nuevas tecnologías, ayudas para la movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías adecuadas de apoyo para las personas con discapacidad.
- h. Propender por que el personal docente sea idóneo y suficiente para el desarrollo de los procesos de inclusión social, así como fomentar su formación y capacitación permanente.
- i. Adaptar sus currículos y en general todas las prácticas didácticas, metodológicas y pedagógicas que desarrollen para incluir efectivamente a todas las personas con discapacidad.³³

En consecuencia, todas las instituciones educativas, cualquiera que sea su carácter, público o privado, deben acoger y garantizar el derecho a la formación

³³ *Ibíd.*, p. 9.

académica, la alfabetización y las adecuaciones administrativas pertinentes para la inclusión en las aulas regulares de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales por discapacidad o que estén en situación de vulnerabilidad.

Las políticas públicas deben considerarse como elementos y herramientas de gran importancia para una mejor disposición de los recursos, metodologías y adaptaciones administrativas, en los colegios e instituciones, que permitan ofrecer un mejor servicio y con calidad a la población en formación además son disposiciones de obligatorio cumplimiento, dado que estas son establecidas y sancionadas por organizaciones gubernamentales y por la Carta Magna de Colombia que buscan garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

1.4.2.5 Desde el Ministerio de Educación Nacional

La primera entidad responsable y encargada de la educación en Colombia, el Ministerio de Educación Nacional, plantea a través de la serie guías número 34 Cartilla Educación Inclusiva, la política de estado al respecto de *inclusión* a poner en práctica por todas las instituciones del estado, entidades certificadas, municipios y Distrito Capital.

De tal manera que allí se exponen los lineamientos para responder al derecho fundamental a la educación, sin distinción de raza, género, orientación sexual o discapacidad física y/o sensorial. En razón al cumplimiento y garantía a este mandato se deben tener en cuenta las siguientes acciones:

- “Garantizar el ingreso, la permanencia y la promoción de todas las personas en el servicio educativo a través de la flexibilización y diversificación de programas, así como el desarrollo de modelos educativos que apoyen los potenciales individuales.

- Promover el desarrollo de alianzas entre instituciones educativas para el de cuenta del sostenimiento de las políticas de calidad, inclusión y equidad.
- Diseñar y aplicar estándares de calidad para las instituciones públicas y privadas, que garanticen condiciones educativas óptimas dentro del marco de los derechos humanos y la atención a la diversidad de la población.
- Promover el acceso a subsidios, estímulos y recursos de financiamiento bajo las estrategias que establece el estado.
- Diseñar lineamientos para la formación de docentes, en el marco de la diversidad, en los programas iniciales y de actualización y poner en marcha proyectos de investigación, de prácticas y propuestas de extensión a padres de familia, administradores y líderes comunitarios.
- Impulsar proyectos que promuevan principios de respeto a la diferencia y que la valoren como una posibilidad de aprendizaje social, velando al mismo tiempo por el cumplimiento de los principios de igualdad, no discriminación y buen trato.
- Gestionar desde las instituciones educativas y entidades territoriales los recursos para que los estudiantes reciban las ayudas técnicas, pedagógicas y materiales de enseñanza que les permitan el aprendizaje, la participación y la convivencia”.³⁴

Es así como se orientan las políticas públicas de orden nacional en torno a la educación para inclusión, cuyo tema es de gran impacto y análisis, en la actualidad, por pedagogos y dirigentes del país. Esta suma de objetivos, metas y disposiciones orquestan lo que para la comunidad en general y, más aún para los niños y niñas en condición de discapacidad, significa tener oportunidades reales, justas y óptimas para acceder a la educación con calidad.

La cartilla número 34, Guía Herramienta para la construcción institucional para la atención a la diversidad es uno de los soportes de mayor importancia para la

³⁴ Ministerio de educación nacional, (2008), Serie guías número 34 Cartilla Educación Inclusiva con calidad. “Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad”, Medellín, pág. 11-12.

construcción y desarrollo del presente trabajo investigativo, en la medida que sus orientaciones, políticas, definiciones y procesos aportan los elementos óptimos para el análisis de la información recogida en las instituciones involucradas en el proceso.

Adicionalmente, esta guía aporta en su Anexo D los cuestionarios 1 y 2- Índice de Inclusión, los cuales son herramientas propuestas para indagar e interpretar las condiciones de calidad e inclusión de los colegios participantes. En efecto, resulta de gran utilidad atender algunas de las especificaciones dadas en ese anexo, como base para levantar información puntual a cerca de los parámetros de administración de las instituciones. Es importante mencionar que la encuesta se aplica a gran parte de la comunidad educativa como los son: docentes, directivos docentes, estudiantes y padres de familia.

1.4.2.6 Desde las Políticas de la Ciudad: Bogotá Humana

Dentro del plan de desarrollo Bogotá Humana unos de los objetivos más importantes planteados es el de “Mejorar el desarrollo humano de la Ciudad, dando prioridad a la infancia y adolescencia, aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas y, eliminar todas las formas de segregación social. Aliviar la carga del gasto de los más pobres y la defensa y protección de los derechos humanos”³⁵.

1.4.2.6.1 Definición y alcances de la Bogotá Humana

Uno de los propósitos del plan de desarrollo del gobierno actual, es reducir las condiciones de segregación económica, social, espacial y cultural en el Distrito Capital, “se trata de remover las barreras tangibles e intangibles que le impiden a las personas aumentar sus opciones en la elección de su proyecto de vida, de

³⁵ Concejo De Bogotá, Plan de desarrollo “Bogotá Humana” (2012), [Consultado en 08 de febrero de 2013] Disponible en internet <http://www.bogotahumana.gov.co/images/PDF/pddbogotahumana.pdf>. Pág. 2.

manera que estas accedan a las dotaciones y capacidades que les permitan gozar de condiciones de vida que superen ampliamente los niveles de subsistencia básica, independientemente de su identidad de género, orientación sexual, condición étnica, ciclo vital, condición de discapacidad, o de sus preferencias políticas, religiosas, culturales o estéticas.”³⁶

Es de anotar que el plan de Gobierno de la Bogotá Humana 2012 – 2016 se propone hacer valer los derechos de todos los ciudadanos, haciendo hincapié en aquellos que se encuentran en situación de discapacidad, vulnerabilidad como los niños, madres y ancianos. Adicionalmente, la administración distrital se plantea garantizar los derechos educativos de toda la población, y hace énfasis en la necesidad de proteger y aportar las herramientas necesarias para los procesos formativos y académicos de todos y todas.

1.4.2.6.2 Objetivos y estrategias de la Bogotá Humana

“Destacar los principios de igualdad, equidad y diversidad. Empoderamiento social. Estimular la producción y apropiación social de ciencia, tecnología y conocimiento científico. Incrementar la capacidad financiera y económica de los más pobres. Generar trabajo decente y digno. Garantizar la defensa, protección y restablecimiento de los derechos humanos de los distintos grupos vulnerables”.³⁷

“Construir condiciones para el desarrollo saludable de las personas en su ciclo de vida. Garantizar el acceso permanente y de calidad a la educación. Garantizar el ejercicio pleno de derechos a toda la ciudadanía el reconocimiento de la diversidad. Promover la construcción de paz en el distrito. Construir la articulación institucional entre los actores públicos y privados. Gestionar recursos de crédito para las personas vinculadas a la economía popular con dificultades de acceso al crédito formal. Apoyar el desarrollo económico de la ciudad, fortalecer el tejido

³⁶ *Ibíd.*, p. 3-4.

³⁷ *Ibíd.*, p. 4.

productivo estimulando las iniciativas de mujeres, jóvenes, personas en condición de discapacidad. Reconocer la dimensión de la cultura, el deporte y la recreación, el arte”.³⁸

“Dotar de manera más equilibrada los equipamientos públicos. Orientar los procesos de renovación urbana hacia proyectos incluyentes e integrales que tengan como prioridad proteger la permanencia de los propietarios y habitantes originales. Lograr un desarrollo integral del territorio rural que incluya tanto el mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos como la protección al medio ambiente”.³⁹

En consecuencia, la administración actual del Distrito Capital debe garantizar el derecho a la educación de los niños y niñas que presentan situación de discapacidad que se encuentran inscritos tanto en los colegios públicos como en los privados. Esta responsabilidad implica, ofrecer un servicio con calidad otorgando las herramientas necesarias para alcanzar los estándares reales de inclusión.

1.5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa de instituciones educativas, es un proceso complejo, integrado por diferentes fases como son: planeación, programación, ejecución, control y evaluación.

El objetivo central la gestión administrativa es organizar eficientemente las instituciones, ya sean escolares o de otro carácter, con el fin de lograr las metas y producir, a través, de la propia organización un impacto de cambio social, cultural, científico, técnico, económico, en las comunidades y en la sociedad en general.

³⁸ *Ibíd.*, p. 6.

³⁹ *Ibíd.*, p. 8.

Según Ramírez C., los principios generales de una buena gestión administrativa y gerencial son:

“1. Clima organizacional: la división del trabajo, remuneración del personal, estabilidad del personal, la unión de los trabajadores.

2. Compromiso: la actitud positiva que integra el grupo. Autoridad y responsabilidad, subordinación del interés particular al interés general, iniciativa y/o liderazgo.

3. Delegación de funciones: consiste en descentralizar la autoridad a dependencias, grupos e integrantes de una institución”.⁴⁰

Adicionalmente, propone tres factores que pueden determinar la gestión institucional escolar:

“1. Humanos: se debe reconocer que las personas son de un orden superior y por lo tanto deben ser tratados con dignidad, respeto y no como herramienta para la producción.

2. Estructurales: físicos, técnico-pedagógico, administrativos de servicios especiales, de bienestar y asistencia y de derechos generales.

3. Financieros: estos factores están determinados por los ingresos de matrículas, aportes, donaciones y de venta de servicios”.⁴¹

El concepto de planeamiento institucional escolar es el proceso metodológico y sistemático, construido de una forma participativa que integra en su estructura los planes, programas, proyectos y actividades que se han previsto anticipadamente para alcanzar los objetivos institucionales, de acuerdo con el marco filosófico que se haya adoptado en la institución escolar. Los propósitos del planeamiento institucional permiten al directivo docente seleccionar alternativas de cambio en la

⁴⁰ Ramírez C, C. (2002). La Gestión Administrativa en las Instituciones Educativas. México, D.F. Limusa. Pág. 16

⁴¹ *Ibíd.*, p. 39.

gestión administrativa y curricular, coordinar la ejecución del trabajo administrativo, académico y de extensión a la comunidad, determinan los sistemas de dirección, coordinación, asesoría, control y evaluación, optimizan los recursos humanos, didácticos, económicos, de planta física y proyectos.

Algunas herramientas de gestión como el DOFA, DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO, PHVA, y teorías con enfoque administrativo-gerencial como el Taylorismo, el Behaviorista, la escuela administrativa de calidad, son actualmente acogidas por instituciones educativas.⁴² Esta tendencia se debe a la necesidad de crear colegios productivos y sostenibles, que a su vez proporcionen elementos de calidad formativa a sus estudiantes.

Las alternativas y propuestas de gestión y administración en la educación obedecen a estructuras complejas de diferentes actores y factores que confluyen todos en una misma institución (o empresa educativa, como se considera en esta publicación). Estos factores tiene que ver con la política nacional (legislación), la planeación estratégica, el currículo, el PEI, el manejo de personal docente (talento humano), presupuesto, la comunidad, los proyectos, los proveedores, los estudiantes (clientes) entre otros.

Cada una de las instituciones educativas ya sea del sector privado o público son grandes empresas, que deben procurar por ser competitivas, estables, sostenibles y sobretodo propender por ofrecer un “buen servicio” -pertinencia de la educación- a la comunidad en la cual ésta presta sus servicios. La pertinencia en la educación se enfoca en la suplencia de las necesidades de la comunidad o al menos, en la competitividad de sus egresados en un futuro cercano.

Por otra parte, la integración de la institución educativa al medio empresarial es definida por Ramírez C. como:

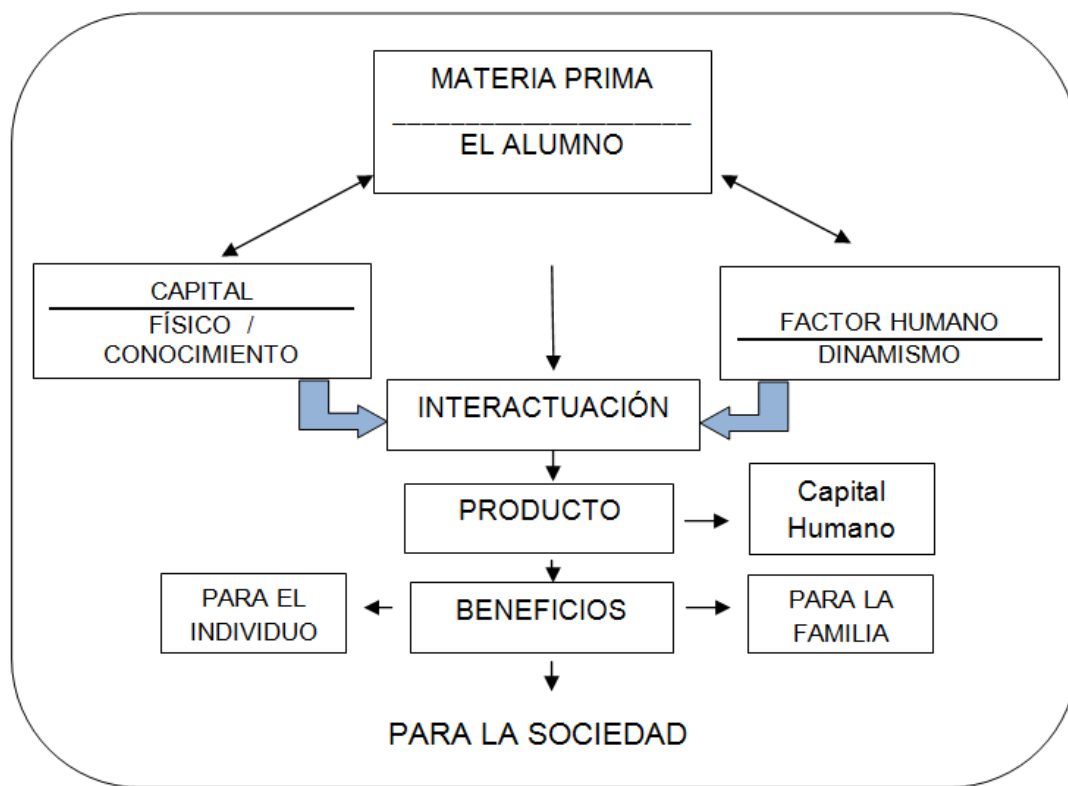
⁴² Cfr. Peñate M, L. Martínez de C, M, Rangel, E. Chica C, F. La Gestión Institucional Escolar. (2004). USTA. Bogotá. Pág. 22.

El concepto empresarial ha fomentado el desarrollo de nuestras estructuras económicas-sociales-históricas y bajo este contexto se debe efectuar la conducción de cualquier institución educativa. Es decir, la visión de empresa de un docente directivo, será el derrotero que permita alcanzar éxito en los diferentes aspectos que se centran en un colegio tales como la convivencia, la academia y la económica, entre otras.

De igual modo, este autor menciona que: "...de la integración y buena administración del sector financiero, potencial tecnológico y humano se logran resultados como la productividad, los beneficios del factor humano, económico, cultural y social. En el caso de las instituciones educativas el producto es el fruto inmediato de la inteligencia humana y la institución educativa un ente considerado "empresa de servicios"⁴³. Se entiende entonces que el producto de la empresa, para este caso "colegio", es el resultado académico, y este a su vez depende en gran medida de la buena dirección de sus recursos.

Ramírez C. muestra la siguiente gráfica con la cual argumenta que el producto es el resultado de las actividades relacionadas con la enseñanza, y este a su vez se refleja en conocimiento. Como un nuevo componente, el conocimiento se constituye en el capital y está construido por la experiencia de aquellos que se asocian para proporcionar una verdadera enseñanza. Por otra parte, el autor se encarga de reforzar el concepto de institución educativa como empresa a través del siguiente esquema:

⁴³ Ramírez, Op Cit., p. 51.



GRÁFICA 1 Esquema de escuela como empresa.⁴⁴

Ramírez (2002), aporta conceptos sobre la política de las instituciones educativas, describiendo las funciones de cada una de ellas y el plan de acción adecuado para las mismas. En principio, el sistema educativo debe adherirse a los dos grandes sistemas el político y el económico. Afirma, además, en este contexto, de cara al entorno y a la sociedad se debe estructurar la política educativa de las instituciones educativas considerando lo siguiente:

- “1. Llevar a cabo un estudio de las necesidades y problemática del mercado educativo.
2. Aterrizar en un diagnóstico de la situación educativa actual.

⁴⁴ Esquema propuesto por Cesar Ramírez Cavassa, pág. 52.

3. Tomar una decisión sobre los objetos educativos de la institución en el contexto de la sociedad, las estrategias el mercado y la gestión educativa.

4. Democratización de la educación en todos los niveles, calidad en la enseñanza, innovación e investigación permanentes, conocimientos orientados hacia la problemática social y productiva, responsabilidad plena hacia y para con el alumno, apoyo administrativo de primer nivel para la actividad educativa”.⁴⁵

Por otra parte, en la política administrativa, el autor menciona que las problemáticas de las instituciones, se deben en su mayoría, a la falta de habilidades del gerente, de la centralización del poder y del manejo empírico de los conceptos. En consecuencia, se enumeran, entre otros, los siguientes objetivos que debe contemplar la política administrativa:

“1. Definir las metas de la organización y sus componentes en el contexto de su calidad de vida.

2. Definir los objetivos financieros.

3. Determinar el nivel de apoyo al área educativa, de investigación y desarrollo.

4. Definir la estructura organizativa y funcional”.⁴⁶

Adicionalmente, se tiene en cuenta la política social, en la cual se observan los aportes de la institución educativa al individuo, a la comunidad y a la sociedad en general. En lo social, la política interviene en dos fases primordialmente, la política participativa, y la de valor añadido. La política participativa, es definida por el autor como: “...las fuerzas sociales existentes con la institución y se extiende posteriormente hacia los grupos afectados por lo actividad de la misma desde el punto de vista funcional, a través de la información, comunicación y

⁴⁵ Ibid., p.53

⁴⁶ Ibid., p. 58

negociación...”⁴⁷. Y, la política de valor añadido consiste en equilibrar un reparto más exacto de los márgenes de ganancia entre el personal, el capital, el mercado y el país; es decir de manera más equitativa entre los grupos de poder.

Correspondiendo a las “premisas” de política educativa y social y la definición misma de la institución como empresa, enunciadas anteriormente, se evidencia la necesidad de implementar más y mejores estrategias para cada institución que propenda por la formación integral de seres humanos, de personas altamente competitivas y de empresas sostenibles, en concordancia con los cambios de la sociedad y la globalización en la educación. Cada institución abordará de manera responsable, autónoma y consiente sus procesos administrativos teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad a la cual presta sus servicios.

Ahora bien, la gestión educativa es, uno de los elementos más importantes a la hora de cualificar la pertinencia en los procesos formativos de una comunidad, pues este tipo de administración se centra más en las personas y en el desarrollo de sus competencias (aplicabilidad de los saberes)⁴⁸ y no en el cumplimiento de objetivos.

En consecuencia, es de vital importancia abordar como uno de los pilares teóricos en el marco de éste trabajo investigativo, los aportes de los maestros involucrados en los procesos de inclusión educativa en el distrito, a través del Cuaderno de Experiencias en Inclusión Educativa de Escolares con Limitación Visual.⁴⁹

En su primera parte, como requisito mínimo y herramienta de abordaje administrativo y de planeación para la inclusión de estudiantes con NEE por

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 59

⁴⁸ Cfr. Cerda, H. La nueva evaluación educativa: Desempeños, logros, competencias y estándares. (2003). Editorial Magisterio. Bogotá. Pág. 83.

⁴⁹ En este documento de producción descriptiva de “experiencias de trabajo” de los maestros y maestras de TIFLORED- red de tiflólogas del distrito Capital- se recopilan una serie de herramientas conceptuales y recomendaciones encaminadas a fortalecer la labor de la comunidad educativa y a promover los derechos de las personas en condición de discapacidad.

alteraciones visuales, el documento sugiere adoptar un POA –plan operativo anual- el cual se define como: “una herramienta para describir en detalle lo que las diversas partes de la organización o grupo deben hacer para que las acciones tengan éxito en un corto plazo. El POA nos indica qué es lo que pensamos hacer, cuándo lo pensamos hacer, con qué recursos, cómo lo haremos, quién es el responsable de las acciones, etc.”⁵⁰.

Esta herramienta orienta el campo de acción, el horizonte y la proyección a cumplirse en forma anual. Entonces, el POA es una formulación y asignación de actividades que se desarrollan en un corto plazo siguiendo un área de intervención específica de la organización y procurando alcanzar unas metas definidas.

Los autores proponen ésta herramienta por los beneficios que plantea la planificación permanente a través de un plan operativo anual.

1. “Proporciona bases sistemáticas para hacer seguimiento y cumplimiento a las acciones proyectadas en el año.
2. Permite anticiparse y adecuarse a los cambios sociales, culturales y académicos que se presenten.
3. Fundamenta las acciones de incidencia política, acciones técnicas y comunitarias fundamentadas en la misión y visión de la organización.”⁵¹.

La herramienta para la gestión y administración POA, denota en las instituciones un plano organizacional, el cual debe estar siempre dirigido a cumplir metas de corto y mediano alcance. Para el caso de los colegios, esta herramienta establecerá las condiciones de trabajo a la luz de la normatividad vigente en educación, las necesidades curriculares de la comunidad y las metas a alcanzar en cuanto a los niveles académicos y convivenciales.

⁵⁰ Secretaria de Educación Distrital (2010). Cuaderno De Experiencias En Inclusión Educativa De Escolares Con Limitación Visual. T., III. Pág. 20.

⁵¹ *Ibíd.*, p. 21.

Específicamente para los colegios que llevan a cabo la integración de niños y niñas con NEE, el POA puede trazar las siguientes metas a un año: adaptaciones curriculares, mejoramiento de espacios físicos, asignación de nuevos recursos económicos, atención en orientación, atención académica personalizada, aceptación de pares, mejoramiento de la convivencia y acompañamiento a los padres de familia entre otros.

En su segunda parte, el documento sintetiza las definiciones de la educación de inclusión, citando importantes autores y entes internacionales. Además, describe el recorrido de las experiencias docentes en el proceso de integración de estudiantes con NEE en el ámbito de los colegios públicos del distrito.

Johnson & Johnson (1987) define: “la integración es la provisión de una oportunidad educativa apropiada para todos los estudiantes con impedimentos en la alternativa menos restrictiva, basada en programas de educación individualizados, con salvaguardias procedimentales e involucración parental, dirigida a proveer a los estudiantes con impedimentos físicos, acceso a las integraciones constructivas con pares no impedidos”.⁵² Aun cuando estos autores afirman acertadamente que, la integración es una oportunidad educativa al interior de las aulas regulares, ésta debe ser vista como un derecho fundamental de la humanidad y en consecuencia, es importante considerar que una educación pertinente o de mayor provecho se da cuando el aprendiz con NEE comparte momentos y espacios con pares no impedidos de su misma edad.

La UNESCO OREALC (1991) declara: “...es un proceso de forma total del sistema educativo tradicional. Integración, pues, no significa reeducar las diferencias de los discapacitados para que puedan asistir a las escuelas comunes. Para lograr un verdadero progreso hay que aceptar y corregir las fallas del sistema escolar ordinario que no puede satisfacer las necesidades especiales”.⁵³ La

⁵² Citado en Cuaderno de experiencias en inclusión educativa de escolares con limitación visual (2010), Pág. 48

⁵³ *Ibíd.*, p. 49.

recomendación de este ente universal, es un llamado a reformar la estructura de los colegios, a saber: modelo pedagógico y curricular, espacios físicos y tecnológicos, proyectos educativos institucionales, entre otros, asumiendo que en la actualidad la escuela presenta serias restricciones a la comunidad, convirtiéndose en una institución excluyente.

Sumado a estos conceptos, se denomina “Cascada de Servicios” al modelo DENO planteado por Pradilla en 2002, que establece siete niveles o categorías como medios para adaptar los servicios a los individuos con NEE, de acuerdo a sus variables de aprendizaje y no a las “etiquetas” clínicas. Estas son:

1. “Niños en las clases normales a tiempo completo. Apoyo del profesor itinerante.
 2. Niños en clases normales y con servicios educativos complementarios impartidos por un profesor de apoyo fijo.
 3. Niños que comparten clase especial y aula normal. Programa combinado. Profesor de apoyo.
 4. Niños en aulas especiales dentro de la escuela ordinaria. Participación en actividades no académicas. Profesor especialista en el aula. Servicios de apoyo.
- Los niveles 5, 6, 7. Responden a respuestas desde la educación especial y a nivel hospitalario”.⁵⁴

El modelo DENO puede asumirse como una alternativa de modelo curricular para la atención de estudiantes con NEE en las aulas regulares. Pradilla afirma que este tipo de estudiantes deben permanecer la jornada completa del horario de clases, a partir de las recomendaciones clínicas sugeridas en los casos particulares, además, se hace necesaria la compañía de docentes especializados en la atención a la discapacidad o necesidad educativa requerida por el educando. De esta manera, el niño o niña tendrá las garantías mínimas para llevar a cabo un proceso académico pertinente.

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 50.

CAPITULO II

2. INVESTIGACIÓN COMPARATIVA

2.1 ESTUDIO COMPARATIVO

Hablar de procesos educativos desde la perspectiva comparativa, posibilita conocer a fondo sobre los procesos que se llevan a cabo en las instituciones educativas involucradas, bien sea, desde los procesos de enseñanza y aprendizaje o de los procesos de gestión educativa. "Comparar nos permitirá conocer más profundamente sobre los sistemas educativos y sus instituciones"⁵⁵.

A favor del desarrollo del trabajo investigativo "Retos de la gestión administrativa desde las políticas públicas para la inclusión de estudiantes por discapacidad en las localidades de Bosa y Kennedy: caso Colegios Nuevo Chile y O.E.A.", se procede a ofrecer un espectro formal y completo a través de un estudio comparativo, a cerca de los fenómenos, situaciones, contextos y eventos de las dos instituciones objeto de estudio de esta investigación.

"El conocimiento derivado de la comparación de la más diversa variedad de "objetos educativos" (sistemas, estructuras, lugares, épocas, culturas, organizaciones, currículum, pedagogías, logros, valores, etc.) y de sus contextos son insumos de máximo valor desde la perspectiva investigativa y epistemológica, pero también desde el punto de vista político, técnico y de la gestión"⁵⁶

Es justamente por ello, que la aproximación comparativa, permite, contrastar y analizar los parámetros de gestión administrativa para la educación inclusiva en las instituciones oficiales Colegio Nuevo Chile y O.E.A., las cuales orientan procesos de formación de niños con necesidades educativas especiales y/o específicas por discapacidad.

⁵⁵ Marco Aurelio Navarro Leal (2010) Educación Comparada: Perspectiva Latinoamericana. p. 52

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 52

Para la recolección de la información, se emplea la ficha de observación y la encuesta⁵⁷ como herramientas de indagación, en torno a los parámetros de gestión administrativa para generar procesos de inclusión (transformación institucional, el apoyo específico, el trabajo colaborativo y el apoyo en orientación). "La aproximación comparativa, especifica propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos y objetos susceptibles de análisis".⁵⁸ Para el caso de esta investigación, la aproximación del investigador es de forma personal con las comunidades educativas (padres, docentes y directivos docentes) a cerca de las medidas administrativas nombradas anteriormente. De este modo, la estrategia de utilización de estas herramientas se desarrolla en forma directa con los sujetos que intervienen en el proceso educativo de los estudiantes incluidos en los colegios Nuevo Chile y O.E.A. "Esta metodología tiene la finalidad de: establecer las analogías entre grupos humanos separados en el tiempo y espacio, así mismo, se trata de estudiar diferentes aspectos con el fin de examinar y analizar sus diferencias y similitudes"

Desde esta perspectiva, se asume el estudio comparativo, como el tipo de investigación más apropiada para la presentación de la información, el análisis y finalmente la formulación de la propuesta, como afirma Navarro, se trata de: "comparar, conocer las semejanzas y diferencias entre objetos parcialmente diferentes permite descubrir nuevas características de cada uno de ellos, así como las relaciones entre sus componentes y los contextos que las explican y justifican."⁵⁹ Es de este modo, que el investigador tras la recolección de la información, a través, de observaciones de campo de dos espacios escolares, logra establecer las diferencias y similitudes de la aplicación de los parámetros de gestión administrativa de las dos instituciones educativas distritales que atienden niños con necesidades educativas especiales y/o específicas por discapacidad

⁵⁷ Ver Anexos.

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 51

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 52

2.1.1 METODOLOGÍA

La técnica que adopta esta propuesta investigativa es de carácter mixto, es decir, el presente documento muestra resultados y análisis de tipo cuantitativo y cualitativo. Es preciso señalar que en este tipo de investigación no busca que uno de los dos enfoques prevalezca, pretende que exista una co-ayuden entre el método cualitativo y cuantitativo, empleando las fortalezas de uno para dejar atrás las debilidades del otro, como afirma, Bericat "La integración de metodologías remite a la posibilidad de combinar la metodología cualitativa y cuantitativa dentro de una misma investigación, de manera tal que exista la complementariedad entre métodos."⁶⁰

El desarrollo de esta investigación está centrada en comparar, a través de la descripción la caracterización de los sujetos y los entornos, a partir de la comparación detallada de la información, sobre los procesos y políticas de administración educativa para la inclusión "La mejor investigación comparada, contrasta procesos similares: intervenciones, resultados, procesos y temas empleando una metodología y recolección de datos similares". Es por ello, que los resultados no se analizan a la luz de unas variables preestablecidas sino desde las singularidades de cada institución educativa.

2.2 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Trabajo de investigación: Retos de la gestión administrativa desde las políticas públicas para la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales en las localidades de Bosa y Kennedy: caso Colegios Nuevo Chile y O.E.A., Para lograr hacer la recolección de la información se proponen las siguientes instrumentos:

⁶⁰ Bericat, E., (1998). "Capítulo 2: La legitimidad científica de la integración". En La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Significado y medida, Barcelona: Ariel, Pág. 89.

2.2.1 Ficha de observación

Este tipo de herramienta, facilita la recolección de la información, permitiendo identificar las particularidades de cada uno de los escenarios educativos de los cuales se ocupa esta investigación.

De esta manera se hace una descripción de los parámetros de gestión administrativa, a saber: transformación institucional (PEI, Consejo Académico, sistema de evaluación, manual de convivencia y adecuaciones físicas), apoyo específico (bienestar y desarrollo personal, acompañamiento en el aula), trabajo colaborativo (PEP) y orientación (Remisiones a centros especializados).

2.2.2 Encuesta

La utilización de éste tipo de instrumento de recolección de información, permite tener una visión detallada de los parámetros de gestión administrativa que se llevan a cabo, o no en las instituciones educativas. Se considera apropiado aplicar el instrumento al mayor número de personas involucradas en el proceso de inclusión de los estudiantes con NEE de los colegios Nuevo Chile y O.E.A.⁶¹

En la estructura de la encuesta subyacen cuatro categorías de gestión administrativa, las cuales buscan identificar procesos de inclusión, en lo concerniente a: transformación institucional, apoyo específico, trabajo colaborativo y orientación.

⁶¹ La encuesta aplicada en las instituciones educativas, es tomada de la Serie guías número 34 Cartilla Educación Inclusiva con calidad. “Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad”. Es preciso indicar que a dicho instrumento se le hicieron unos ajustes (Categorización y reorganización de la estructura) para las necesidades particulares de esta investigación.

2.3 Fases

FASE I

En el presente trabajo investigativo se proponen tres fases fundamentales. Esta primera fase se ocupa de la descripción de los parámetros de gestión administrativa que aplican las instituciones educativas Nuevo Chile y O.E.A. en las localidades Bosa y Kennedy respectivamente. La recolección de esta información se hace a través de la ficha de observación.

FASE II

En primer lugar, en esta fase se aplica la encuesta a los grupos poblacionales educativos (estudiantes, docentes, directivos docentes, personal de apoyo, orientadores, y padres de familia). Esta herramienta busca indagar sobre la aplicación y el cumplimiento de los parámetros administrativos para la inclusión de estudiantes con NEE de las dos instituciones.

En cuanto al análisis y la presentación de los resultados se hace, a través de la categorización de un conjunto de ítems de acuerdo a su naturaleza (PEI, manual de convivencia, adecuaciones físicas, PEP, remisiones a centros especializados entre otros) y al parámetro de gestión administrativa al que pertenecen.

Posteriormente, se triangulan los datos recolectados (modelo cualitativo) y se generan porcentajes (modelo cuantitativo) sobre el cumplimiento de los parámetros de gestión administrativa en las instituciones educativas.

En segunda instancia, se construye una evaluación cualitativa, a través de la aplicación de la matriz DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) de las acciones de carácter administrativo que se aplican en los colegios Nuevo Chile y O.E.A.

2.4 Caracterización de la población

2.4.1 Colegio Distrital Nuevo Chile

Institución de carácter público ubicado en la localidad 7 Bosa en la ciudad de Bogotá. Éste colegio cuenta con dos sedes principales en el barrio que lleva el mismo Nombre. Su énfasis pedagógico está basado esencialmente en la adquisición de competencias comunicativas, entre otras. En ésta institución estudian niños y jóvenes entre las edades de 4 a 18 años, cursando los grados de preescolar a undécimo.

A éste colegio asisten estudiantes con NEE tales como: cognitiva, baja visión y limitaciones de movilidad.

GRADO	CLASE DE NEE	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Tercero	Movilidad, cognitivo y baja visión	3
Cuarto	Dificultades para el aprendizaje	1
Quinto	Baja visión	2
Sexto	Movilidad, dificultades para el aprendizaje	3
Séptimo	Dificultades para el aprendizaje	1
Octavo	Dificultades para el aprendizaje	1
Once	Movilidad	1
TOTAL ESTUDIANTES CON NEE		11

Tabla 1 Caracterización de la población Colegio Chile

2.4.2 Colegio Distrital O.E.A.

Institución de carácter público ubicado en la localidad 8 Kennedy en la ciudad de Bogotá. Éste colegio cuenta con dos sedes principales en el barrio Carvajal. Su énfasis pedagógico es esencialmente basado en la adquisición de competencias comunicativas. En ésta institución se congregan niños y jóvenes entre las edades de 4 a 18 años, cursando los grados de preescolar a undécimo.

Ésta institución educativa es uno de los once (11) colegios en el distrito que, prestan el servicio de orientación a la NEE para trastornos visuales. Es decir, el colegio lleva a cabo procesos de inclusión en sus aulas regulares de niños y jóvenes invidentes y/o con baja visión.

GRADO	CLASE DE NEE	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Primero	Baja visión	1
Segundo	Discapacidad asociada (Baja visión y cognitivo)	1
Tercero	Baja visión	1
Quinto	Baja visión	2
Sexto	Baja visión	1
Octavo	Baja visión, invidente	2
Noveno	Baja visión, invidente	2
Once	Baja visión	1
TOTAL ESTUDIANTES CON NEE		11

Tabla 2 Caracterización de la población Colegio OEA

2.5 Muestra

Docentes directivos, rector(a) de los Colegios Nuevo Chile Y O.E.A., instituciones educativas distritales ubicadas en las localidades Bosa y Kennedy respectivamente. Docentes titulares de las aulas en donde se incluyen estudiantes con necesidades educativas especiales, docentes especializados en atención a la discapacidad y/o necesidades educativas, padres de familia.

MUESTRA			
COLEGIO NUEVO CHILE	PORCENTAJE POBLACIONAL	COLEGIO O.E.A.	PORCENTAJE POBLACIONAL
1. Orientadora (1)	100%	1. Orientadora (1)	100%
2. Docentes de primaria (5)	65%	2. Docentes tiflólogos (especialistas, pedagogos en discapacidad visual). (3).	100%
3. Docentes de Básica (5)	65%	3. Docentes de apoyo (mediadoras). (4)	100%
4. Docentes de Media (5)	45%	4. Docentes de Primaria. (5).	30%
5. Coordinador (1)	50%	5. Coordinadora (1)	50%
6. Padres de familia (10)	90%	6. Padres de familia (10)	90%
7. Estudiantes con	48%	7. Estudiantes con	48%

NEE (5)		NEE (5)	
---------	--	---------	--

Tabla 3 Muestra

2.6 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

2.6.1 Descripción de los parámetros de gestión administrativa

La recolección de información proporcionada en este documento se realizó, a través del instrumento de investigación, ficha de observación. Ésta fue aplicada en las instituciones educativas involucradas en el proceso de revisión de sus políticas de gestión administrativa para la inclusión: transformación institucional (PEI, Consejo Académico, sistema de evaluación, manual de convivencia y adecuaciones físicas), apoyo específico (bienestar y desarrollo personal, acompañamiento en el aula), trabajo colaborativo (PEP) y orientación (Remisiones a centros especializados).

2.6.1.1 Colegio Nuevo Chile- Localidad Bosa

1. Transformación Institucional

En este componente tendremos en cuenta diversos aspectos estipulados por la Ley General de Educación en donde se indica que toda entidad educativa debe incorporar el P.E.I. (Proyecto Educativo Institucional) en donde indique el horizonte de sus procesos pedagógicos. Además, se describirán algunos apartados del manual de convivencia, el consejo académico, proyectos transversales y adecuaciones físicas de la estructura del colegio.

1.1 Proyecto Educativo Institucional

En el año 2008, el colegio Nuevo Chile definió su P.E.I. como: “Educación para el liderazgo la convivencia y el desarrollo integral humano. Educar para transformar liderar y convivir”. Además, trazó su horizonte institucional en el cual plantea como misión “trabajar para la formación integral, permanente de niños, niñas y jóvenes, críticos, democráticos y solidarios que respondan a los requerimientos de su entorno social”⁶².

Ésta institución proyecta a los estudiantes, en su visión, “para ser líderes de la comunidad haciendo uso de los principios democráticos y de convivencia”.

Dentro de los principios y valores de convivencia el colegio sostiene que es imperativa la formación moral y ética de los educandos promovidos a través de tolerancia, respeto por la diferencia, responsabilidad, justicia, compromiso con la convivencia y la solidaridad.

A través del Consejo Directivo, la institución plantea directrices anuales y objetivos estratégicos dentro de las cuales se leen “1. Reducir los índices de violencia. 2. Elevar los resultados de las pruebas saber ICFES y pasar de nivel medio a nivel alto. 3. Disminuir el índice de deterioro de los elementos y mobiliario de la institución y vincular a los padres de familia en diferentes actividades del colegio. 4. Fortalecer los procesos de formación en ciencia y tecnología. 5. Mejorar la infraestructura en las áreas de inglés e informática”⁶³.

1.2 Consejo Académico

Las brechas existentes entre la cultura institucional actual y la cultura deseada han disminuido, ya que la institución se ha posicionado dentro de la comunidad ejerciendo liderazgo, confianza y respeto por las acciones que se han venido implementando. Es importante resaltar que se han cambiado algunos comportamientos como: aprender a utilizar los tiempos según la organización

⁶² Colegio Nuevo Chile (2008). PEI Educación para el liderazgo la convivencia y el desarrollo integral humano. Bogotá. Pág. 6.

⁶³ *Ibíd.*, p, 9.

institucional, asistir a los talleres que se realizan los sábados, respetar el horario de atención de padres de cada profesor y el compromiso por parte de la comunidad en todas las actividades organizadas.

Los roles del académico presentados en el PEI son los siguientes:

“Participación de los padres, profesores y alumnos en los eventos del Colegio. Cumplimiento permanente de horarios. Respeto por los símbolos institucionales (himno, escudo, bandera). Matrículas. Índices de promoción. Índices de deserción. Resultados ICFES. Resultados de Competencias. Seguimiento a egresados. Respeto por la institución y los símbolos que la representan. Uso racional y adecuado de los recursos y de la planta física. Relaciones interpersonales amenas y respetuosas, reconociendo la singularidad y la diferencia.”⁶⁴

1.3 Sistema de evaluación institucional, SIE

La evaluación en el colegio Nuevo Chile es asumida como un proceso pedagógico que permite identificar y valorar los aprendizajes de los estudiantes en cada una de las asignaturas y a su vez, dar cuenta del desarrollo de las habilidades comunicativas, cognitivas, sociales y motrices de los educandos. Así pues, la evaluación se convierte en una valoración del proceso del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos procesos implican acciones internas y externas tales como: la responsabilidad, la autonomía, la motivación por aprender, los aciertos, las dificultades, el trabajo en equipo, entre otros.

-De los principios de la evaluación, “en primer lugar se encuentra el desarrollo humano integral, según el cual el joven o el adulto, independientemente del nivel educativo alcanzado o de otros factores como edad, género, raza, ideología o condiciones personales, es un ser en permanente evolución y perfeccionamiento, dotado de capacidades y potencialidades que lo habilitan como sujeto activo y

⁶⁴ Ibid., p 10

participante de su proceso educativo, con aspiración permanente al mejoramiento de su calidad de vida”⁶⁵.

El SIE de esta institución en el apartado acciones de seguimiento numeral (d), contempla hacer el ejercicio evaluativo de los estudiantes con NEE de la siguiente forma: “para estudiantes con necesidades educativas especiales, la institución a través de la orientación hará las remisiones pertinentes.”⁶⁶

Este esquema se trabaja de manera individual, posteriormente se socializa, se reelabora con los aportes de los docentes del área y de ser posible con docentes de otras especialidades.

En cuanto a las estrategias metodológicas la propuesta de “Enseñanza para la Comprensión” se desarrolla metodológicamente a través de la elaboración de guías, la utilización de Internet y la consulta permanente de textos especializados. Para el desarrollo de estas estrategias se están estableciendo proyectos que generen el aprendizaje por resolución de problemas. Dicha estrategia implica: manejo de conceptos previos, el docente como mediador, horizontalidad en las relaciones, aprendizaje significativo, intereses y necesidades, trabajo en equipo, reconceptualización y evaluación continua.

-De las responsabilidades del establecimiento educativo, se encuentra en el numeral 2: “incorporar en el proyecto educativo institucional los criterios, procesos y procedimientos de evaluación, estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes”⁶⁷, y el numeral 3: “realizar reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación, de apoyo y mejoramiento en pro de la superación de la debilidades de los estudiantes”⁶⁸.

⁶⁵ Colegio Nuevo Chile (2012). Manual de convivencia. Bogotá. Pág. 78.

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 89

⁶⁷ *Ibíd.*, p. 94

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 94

1.4 Manual de convivencia

La elaboración del manual de convivencia constituye un aporte significativo para la armonía de la comunidad, pues en su ausencia regía el arbitrio de docentes y directivas en la regulación de las faltas. La publicación y difusión del Manual a través de las agendas, ha generado unos criterios comunes para evaluar y atender diferentes situaciones de orden académico y de convivencia.

Objetivos del manual: “Establecer una directriz que permita a la comunidad educativa tomar decisiones acordes a la filosofía del plantel. Propender por la armonía de las relaciones en la comunidad educativa en pro de una sana convivencia solidaria, participativa y democrática. Ofrecer las garantías necesarias para el debido proceso convivencial y académico”⁶⁹.

1.5 Adecuaciones físicas

Los criterios utilizados por la institución para la construcción, evaluación y adecuación de los espacios físicos se adaptan a las consideraciones del parámetro que fija la Secretaría de Educación a través de plantas físicas.

ESPACIOS FÍSICOS	CANTIDAD	ÁREA EN M2	M2/ALUMNO	ESTÁNDAR DE REF.
1. Aulas de clase	28	36.5.	0.9	7.8M2
2. Laboratorio de Química	1	94	2.35	
3. Laboratorio de Física	1	90	2.25	
4. Laboratorio de Ciencias	1	51.33	1.28	
5. Aula de Tecnología	1	40	1	

⁶⁹ *Ibíd.*, p. 10

6. Aula de Informática	1	36.5	.09	
7. Aula de Audiovisuales	1	32.	0.8	
8. Emisora	1	6	2	
9. Salón de Danzas	1	84	2.1	
10. Baños	6 baterías			
11. Biblioteca	1	38	0.95	
12. Cafetería	1	36.5	0.95	

Tabla 4 Planta física Colegio Nuevo Chile

Las estrategias utilizadas para suplir las necesidades de espacios físicos con los que no cuenta la institución se han dado mediante la adaptación de aulas para ampliar la cobertura, arreglo y adaptación de laboratorios de Física, Química, ciencias y tecnología.

Los criterios que utiliza la institución para evaluar y adquirir equipos y materiales para el uso pedagógico y administrativo se toman a través de proyectos de inversión o proyectos de área.

2. Apoyo específico

2.1 Bienestar y desarrollo personal

En cuanto a los estudiantes de básica primaria, se les tiene inscritos en un programa de la Secretaría de Educación de nutrición, diariamente se les da un refrigerio que esta balanceado en nutrientes, calorías. Enfermería, consultorio médico, para dar cobertura a los estudiantes, en caso de accidentes o para aquellos que por alguna circunstancia no se han podido vincular a una EPS. También para dar ayuda a los alumnos que sufren algún tipo de enfermedad ocasionada por desnutrición.

Se trabaja con el Hospital Pablo VI de Bosa, quienes realizan mensualmente programas de atención médica, vacunación y gerontología; los estudiantes del grado décimo trabajan en el servicio social como grupo de apoyo y dinamizadores.⁷⁰

- a. Acciones para promover y apoyar aptitudes: Días culturales, olimpiadas, grupos ecológicos, proyecciones en foros, competencias deportivas.
- b. Servicios complementarios: Aulas especializadas, laboratorios, bibliotecas, sala de informática, restaurante, emisora y orientación. Proyección de la enfermería.
- c. Orientación de aspiraciones profesionales y vocacionales (Acciones).
- d. Medición de la satisfacción de los estudiantes.

2.2 Acompañamiento al interior del aula

Frente número seis del proyecto plan de orientación 2013.

Para realizar un seguimiento más eficaz a los estudiantes, se hace necesario trabajar con más énfasis en los grupos, de tal forma que ésta estrategia permita conocer las problemáticas existentes al interior del aula, a su vez, se lleva a cabo una comunicación continua con los directores de grupo, en pro de la solución acertada y concreta de los problemas.

Los siguientes son objetivos trazados en consideración a dar cumplimiento al proyecto.

- “a. Reforzar en los estudiantes los valores necesarios para una mejor convivencia escolar.
- b. Detectar problemáticas existentes dentro del grupo para buscar soluciones prontas y apropiadas.

⁷⁰ Colegio Nuevo Chile (2008). PEI Educación para el liderazgo la convivencia y el desarrollo integral humano. Bogotá. Pág. 2.

c. Permitir a los estudiantes expresar sus inquietudes, conceptos, etc., a través de las dinámicas de juego.

c. Concertar compromisos apropiados en busca de cambios positivos tanto individuales como grupales”⁷¹.

3. Trabajo Colaborativo

3.1 Proyecto educativo personalizado

La institución Colegio Nuevo Chile, no presenta documentación alguna que dé cuenta a cerca de la existencia de un Proyecto Educativo Personalizado u otro que haga las veces del mismo.

4. Orientación

A través del planteamiento de objetivos, la oficina de orientación establece la ruta de trabajo en donde se propone cubrir diferentes frentes como: la dirección de grupo, las convivencias, las visitas a los salones, educación sexual, escuela de padres, entre otros. De esta manera, el grupo de orientadores de la institución se propone ayudar a los estudiantes a reforzar los valores esenciales en su vida y a descubrir su potencial humano a través de la construcción de su proyecto de vida.

De igual modo, el equipo de orientadores considera de suma importancia el trabajo arduo hacia la enseñanza de valores en el estudiante y el respeto de sí mismo, los demás, el medio ambiente y los espacios públicos. En su proyecto de acción para el año en curso afirman: “...la suma de esfuerzos de toda la comunidad educativa, en pro de la formación integral, llevará a transformar los hábitos del estudiante para que afecten positivamente su entorno. La planeación y el desarrollo de actividades en conjunto con la comunidad educativa del colegio, permitirá a los estudiantes fijarse metas a corto, mediano y largo plazo,

⁷¹ Colegio Nuevo Chile (2013). Plan de orientación. Bogotá. Pág. 3.

reconocerse, desarrollar sus aptitudes y valores llevándolo a un proceso de auto-realización”⁷².

En torno a la convivencia, se orienta a los estudiantes a expresar sus sentimientos de una manera espontánea, y a llevar a cabo la resolución de problemas de una forma pacífica. En cuanto a los procesos académicos, se intenta mostrar nuevos hábitos y técnicas de estudio para la superación de problemas de aprendizaje generales.

4.1 Remisiones a centros especializados

El proceso de remisiones de estudiantes con necesidades educativas especiales por discapacidad u otras que se presenten, se realiza a partir de las consideraciones iniciales del docente de aula responsable. Cada docente tiene la obligación de prestar una observación cercana de los procesos de sus estudiantes, con el fin de garantizar la atención adecuada cuando estos así lo requieran. En consecuencia, desde el aula se remite a orientación casos específicos de alumnos con dificultades en el aprendizaje o comportamiento.

Posteriormente, el orientador lleva a cabo el proceso correspondiente citando a padres de familia y/o responsables del menor. El diagnóstico final centrado en los informes del docente, las charlas, entrevistas y análisis del equipo orientador conlleva, en algunas ocasiones, a la remisión de los casos a centros especializados de salud o educación para la atención específica de cada estudiante.

⁷² *Ibíd.*, p. 2

2.6.1.2 Colegio O.E.A. Localidad Kennedy

1. Transformación institucional

A partir del año de 1.995, el profesorado de la Institución educativa distrital O.E.A., en la jornada de la mañana, sede A, pensando en que el estudiante en condición de discapacidad visual debía contar con las mismas oportunidades que se le otorgan a los demás niños, optó por integrar de forma paulatina esta población al entorno escolar regular, favoreciendo su desarrollo a nivel personal y académico. En este momento cuenta con una población aproximada de 30 a 35 niños y niñas distribuidos en las dos sedes, desde grado primero a grado once.

1.1 Proyecto educativo institucional

En el horizonte institucional, el colegio O.E.A. establece dentro de su misión: “La formación integral de niños, niñas y jóvenes capaces de construir su proyecto de vida a través del fortalecimiento de los valores para convivir bien juntos, mediante la comunicación asertiva, el desarrollo del pensamiento científico y tecnológico, la investigación, el arte y la articulación de la educación básica con la media y la superior para desempeñarse productivamente en la sociedad”.⁷³

La visión consiste en: “consolidar la institución a través de proyectos que cumplan con las expectativas de su comunidad y las exigencias del mundo contemporáneo en los niveles básico y media articulada con la educación superior”.⁷⁴

1.2 Consejo académico

Dentro del gobierno escolar de la institución colegio O.E.A., tiene gran participación el consejo académico cumpliendo con los siguientes deberes: el estudio, modificación y ajustes al currículo, de conformidad por lo establecido en la

⁷³ Colegio O.E.A. (2010). PEI Colegio Distrital O.E.A. Bogotá. Pág. 2.

⁷⁴ *Ibíd.*, p. 2.

ley. Busca estrategias que involucren a los padres de familia en el proceso académico. Da el visto bueno a los proyectos pedagógicos presentados a su consideración. Asesora al Consejo Directivo en la toma de decisiones, cuando este lo requiera y, orienta el proceso evaluativo de los estudiantes y establece parámetros y criterios para asignación de juicios valorativos.

1.3 Sistema de evaluación

El colegio O.E.A. establece en el capítulo III del SIE los lineamientos de evaluación y promoción de los niños y niñas con discapacidad visual y/o discapacidades asociadas así:

“...la evaluación debe tener los mismos criterios de todos los estudiantes en los periodos académicos establecidos, pero contando con las adecuaciones necesarias en cuanto a estrategias utilizadas por los docentes, los recursos materiales y los tiempos dados para su desarrollo. Es importante además valorar el proceso permanente que lleve el estudiante a lo largo de cada periodo.

Para el caso de los estudiantes que presentan condiciones asociadas a su limitación visual, el proceso de evaluación se llevara a cabo de acuerdo con los indicadores establecidos por el docente de aula y el tiflólogo en el PEP de cada estudiante.

La promoción se dará teniendo en cuenta, el caso particular una vez hecho el seguimiento y teniendo el aval del comité de apoyo pedagógico, el concepto de los docentes y el consejo académico”.⁷⁵

1.4 Manual de convivencia

En el manual de convivencia se plasma el proyecto transversal “Conviviendo bien... Juntos” en donde el colegio se plantea deferentes ejes de fundamentación

⁷⁵ Colegio O.E.A. (2013). Manual de Convivencia Colegio O.E.A. Imprenta Distrital. Bogotá. Pág. 74.

teórica que dan soporte a esta carta de navegación institucional. Dentro de ellos podemos encontrar el eje número seis titulado DIVERSOS E INCLUYENTES. Este eje busca constituirse en un espacio para el reconocimiento y el respeto por la diferencia. Además, trabaja por la inclusión institucional y social de la población en condiciones de vulnerabilidad.

En el título II- capítulo II- “Derechos y Deberes de los Estudiantes de los ciclos 1 y 2”, se menciona la protección especial a los niños y niñas discapacitados. Advierte que: “esta población tiene derecho a recibir cuidados y educación especial para poder disfrutar de una vida plena”.⁷⁶

En el título VI- capítulo III- Orientadores y Tiflólogos escolares, se menciona dentro de sus actividades: “programar y desarrollar talleres formativos para estudiantes, padres, docentes y priorizar la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales. En éste capítulo, también se mencionan las labores y/o responsabilidades de los docentes de apoyo como tiflólogos y mediadores. El accionar de estos docentes propenderá por dar cumplimiento al programa de integración de estudiantes limitados visuales al aula regular. Ellos deben generar espacios de sensibilización en torno a la limitación visual, brindar estrategias pedagógicas, asesorar a los estudiantes en el sistema de lectura Braille y, deben ser apoyo permanente al trabajo realizado por la institución”.⁷⁷

1.5 Adecuaciones físicas

En esta institución estudian niños y niñas con ceguera y baja visión; para el primer grupo, no se han realizado adecuaciones importantes, sin embargo, se han determinado actividades preventivas con el objetivo de reducir los accidentes a un porcentaje cero. Dentro de ellas se tiene: la reparación continua de bloques, puertas, ventanas, rejas, etcétera.

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 23.

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 58.

En cuanto al segundo grupo (estudiantes con baja visión), se han trazado líneas guía para el traslado de los mismos por los corredores. Estas líneas orientadoras, se utilizan con el objetivo de marcar caminos seguros a través de los espacios comunes en la planta física, es decir, corredores y algunos sectores del patio de recreo. Así mismo, se han realizado adecuaciones de la planta física, como rampas que permiten el acceso de los estudiantes con discapacidad visual a las aulas corrientes, aulas especializadas y parque.

2. Apoyo específico

En atención a los estudiantes con necesidades educativas y teniendo en cuenta el área y la dependencia que orientan la discapacidad en esta institución, a saber: oficina de tiflogía y consejo académico, establecen el proyecto de inclusión para los estudiantes con discapacidad visual.

2.1 Bienestar y desarrollo personal

Dentro de éste parámetro de gestión administrativa, el Colegio O.E.A. cuenta con el proyecto denominado: Proyecto de inclusión de estudiantes con discapacidad visual. A continuación se presenta unos apartados que sustentan dicho proyecto:

Conceptualización de la limitación visual.

La población de la institución se clasifica en dos grupos estudiantes invidentes y de baja visión.

“Estudiante invidente aquel que no consigue con ninguno de sus dos ojos alcanzar un 1/10 de la escala de valoración de agudeza visual, no puede contar con los dedos de la mano a 1 metro de distancia con corrección de gafas y cuya ceguera es irreversible. El pronóstico de los estudiantes invidentes puede variar dependiendo del grado de visión residual que posea.

Estudiantes con baja visión. Es aquel que después de su mejor tratamiento con gafas, lentes de contacto, medicamentos o cirugía presenta una disminución en la

función visual para realizar actividades de la vida diaria. Niños que tiene un residuo visual que le permite ver objetos a centímetros. Debe existir pérdida en ambos ojos.

Los programas educativos de los niños con baja visión no son diferentes a los estudiantes con visión, solo requiere de ciertas adaptaciones según su disminución visual, es importante que el maestro conozca las necesidades individuales como a cercar los objetos que los manipule utilizar cuadernos y lápices de contraste. Es importante brindar un cumulo de imágenes ayudándole a lograr un nivel desarrollo visual, recordar imágenes visuales, para contribuir a que el estudiante adquiera una buena eficiencia visual es decir poder realizar tareas visuales con cierta facilidad, acomodación y en un tiempo mínimo”.⁷⁸

Objetivos de la inclusión:

- a. Promover y apoyar al estudiante en condición de discapacidad visual, en el desarrollo de habilidades que contribuyan al buen desempeño en el aula de clase.
- b. Realizar una caracterización a nivel social, académico y físico, de los estudiantes,
- c. Orientar y facilitar estrategias de aprendizaje a los estudiantes en áreas tiflológicas para una adecuada inclusión.
- d. Comprometer a los docentes en los procesos que garanticen la inclusión gradual de los estudiantes.
- f. Asesorar a los maestros y padres en el desarrollo de estrategias para el manejo y el trabajo con estudiantes.
- g. Sensibilizar la comunidad educativa en el trato, la tolerancia y colaboración con las personas que presentan discapacidad visual.
- h. Crear un ambiente de respeto a la diferencia para combatir las actitudes discriminatorias.

⁷⁸ Colegio O.E.A. (2013) Proyecto de inclusión de estudiantes con discapacidad visual. Colegio O.E.A. Bogotá. pág. 3.

- i. Utilizar equipos tiflotécnicos para facilitar el desempeño del estudiante.
- j. Contribuir en el desarrollo de la personalidad, proporcionándole mayor seguridad y el reconocimiento de su discapacidad de manera que se empodere de las acciones sociales, y cognitivas que le permitan fortalecer su autoestima y personalidad actuando de manera apropiada al contexto.
- k. Incluir al estudiante de manera dinámica en actividades culturales y artísticas.
- l. Participar en el trabajo del aula para incluir de manera óptima al estudiante en condición de discapacidad visual.
- m. Colaborar y realizar una intervención pedagógica de acuerdo con sus capacidades académicas de las diferentes áreas”.⁷⁹

2.2. Acompañamiento en el aula

Docente mediador

El docente mediador es el apoyo a estudiantes que presentan multideficit (problemas de visión asociados con otra discapacidad) y que requieren de una mediación asertiva entre el estudiante y el maestro regular. Esta labor permite que la información académica llegue al educando de manera inapropiada, y evita la mala interpretación, interiorización y apropiación de los conocimientos.

El mediador, interviene ayudando al estudiante a que conozca lo que hay y pasa en él o ella. Así mismo, motiva, facilita y dinamiza la relación de interacción y comunicación entre el educando y su entorno, propiciando la adquisición de aprendizajes.

La mediación es un proceso fundamental para romper el aislamiento al que habitualmente está sometida la persona, que precisa intervención puesto que:

⁷⁹ *Ibíd.*, p.6.

“a. Quienes han nacido con sordo ceguera o múltiples discapacidades necesitan al mediador como ayuda esencial para desarrollar comunicación y lenguaje a través de experiencias compartidas.

b. Las personas que adquieren la sordo-ceguera o múltiples discapacidades en un momento o a lo largo de su vida, precisan de mediadores como vínculo y soporte para adaptarse a su nueva circunstancia y aprender un nuevo sistema de comunicación.

c. Tanto unos como otros, necesitan al mediador, en un período más o menos largo, para poder hacer aprendizajes, mejorar sus habilidades sociales y poder incorporarse al sistema educativo regular”⁸⁰.

¿Qué hace el mediador?

El mediador debe intervenir, siempre siguiendo un programa diseñado previa y particularmente para atender las necesidades individuales concretas de la persona a quien apoya, y su intervención debe tener como objetivo principal que la persona aprenda a tomar sus propias decisiones y alcance el mayor nivel de independencia que sus características le permitan.

El mediador debe tener formación en todos aquellos aspectos relacionados con lo que implica la sordo-ceguera y la atención a personas con discapacidad múltiple (Qué significa tener más de una deficiencia, distintas formas de ver, oír, moverse, comprender el mundo; el proceso de desarrollo de la comunicación y la adquisición del lenguaje, comunicación adaptativa). Este docente debe entender la relación entre los problemas de comunicación y los de comportamiento, además, es indispensable que tenga habilidades como guía y experiencia en el apoyo a la persona con NEE para que sea independiente en su vida diaria y hábil en las relaciones sociales.

⁸⁰ *Ibíd.*, p.6.

3. Trabajo colaborativo

3.1. Proyecto educativo personalizado

Un plan educativo individualizado significa que está diseñado para satisfacer las necesidades educativas únicas de un niño, el PEP debe ser adaptado a las necesidades individuales del estudiante identificadas por el proceso de caracterización y debe ayudar a los maestros y docente de apoyo a comprender la discapacidad del estudiante y cómo la discapacidad afecta el proceso de aprendizaje. En otras palabras, el PEP debe describir cómo el estudiante aprende, y con qué estrategias aprende y lo que los maestros y docente apoyo harán para ayudar al estudiante a aprender con mayor eficacia.

El PEP se realizará conjuntamente el maestro de aula, el maestro de apoyo y el mediador. Donde se tendrá en cuenta adaptaciones básicas y logros básicos para su desarrollo.

Estrategias para la elaboración de PEP.

“a. Caracterización del estudiante (Aspecto de su desarrollo).

- Biológicos. Salud y condiciones biológicas.
- Intelectuales. Capacidades cognitivas.
- Del desarrollo motor. Coordinación motora y gruesa.
- Recursos que utiliza. Errores frecuentes.
- Motivación para aprender, que tipo de actividades le gustan más.
- Ritmo de aprendizaje. Si es rápido o lento en sus respuestas y en la resolución de tareas.
- Nivel de atención. En qué momento del día es más atento y por cuánto tiempo.
- Canal sensorial predominante. Visual, auditivo, táctil.
- Estrategias que emplea en la resolución de tareas. Si utiliza diferentes estrategias o siempre la misma.

- Adaptación e integración social. Capacidad de relacionarse en diferentes contextos.
- Emocionales. Autoestima confianza en sí mismo y en los demás.
- Nivel de logros de competencias curriculares. Lo que el estudiante es capaz de hacer de acuerdo a las competencias y a los contenidos de las diferentes áreas del currículo.

b. Caracterización del contexto (Escolar, Socio familiar).

- Contexto del aula. Estilo de enseñanza del profesor, tipo de relaciones personales.
- Socio familiar. Factores familiares y del entorno social que facilitan o dificultan el proceso de aprendizaje.
- La familia. Los hábitos, rutinas, patrones de crianza actitudes y expectativas, grado de apoyo que se puede esperar de la familia.
- En qué medida el entorno social favorece o dificulta la autonomía, desplazamiento e integración social".⁸¹

4. Orientación

El trabajo en orientación de esta institución, es considerado de carácter privado, es decir, la oficina de orientación toma el derecho de reserva de la información, por cuanto considera una cuestión ética el no divulgar las dificultades, problemáticas y otros, que presentan sus estudiantes. Así mismo, se consideran confidenciales los casos de los estudiantes con NEE, puesto que los padres y/o tutores lo consideran conveniente.

4.1 Remisiones a centros especializados

Los diagnósticos y remisiones emitidos por parte del equipo docente de tiflólogos, se presentan en los casos de estudiantes con multi-deficiencias, o deficiencias

⁸¹ Colegio O.E.A. (2013) Proyecto educativo personalizado. Colegio O.E.A. Bogotá. pág. 3.

asociadas, los cuales no son competencia y por lo tanto proceden a enviar el respectivo informe centros especializados.

Es necesario aclarar que, este documento no presenta evidencia de las remisiones a centros especializados para la atención de discapacidades, por cuanto los casos clínicos son de estricto poder del docente y los tutores legales del menor.

2.6.2 Análisis de la información: encuesta

En razón al interés de estudio que presenta este documento, se determina implementar la propuesta realizada por el Ministerio de Educación Nacional, en “serie guías número 34 cartilla educación inclusiva”, Anexo D. Este instrumento está diseñado para indagar, a diferentes actores de la comunidad educativa, a cerca de los parámetros administrativos institucionales para la inclusión en los colegios del sector oficial.

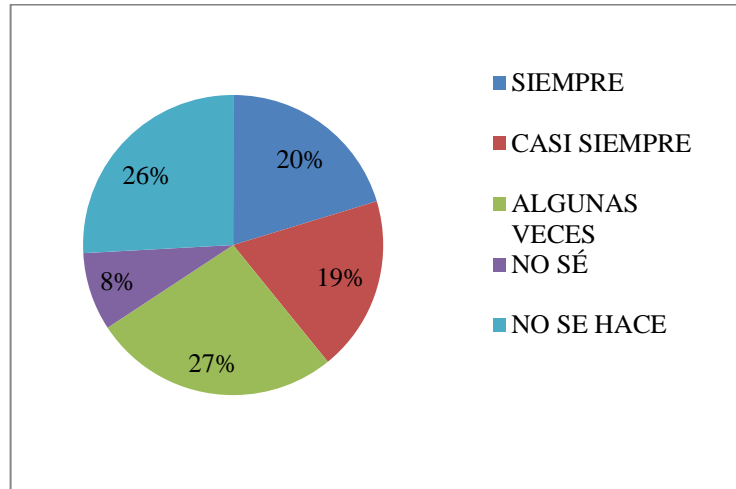
La encuesta del anexo D, fue aplicada en los dos colegios involucrados en el proceso de investigación, Colegio Nuevo Chile y Colegio O.E.A., las personas encuestadas fueron estudiantes, docentes, directivos docentes y padres de familia. Allí se les indagó a cerca de los parámetros de gestión administrativa para la inclusión: transformación institucional, apoyo específico, trabajo colaborativo y orientación.

La encuesta orienta trece (13) preguntas en torno a la transformación institucional, quince (15) en torno al apoyo específico, ocho (8) en torno al trabajo colaborativo y finalmente cinco (5) en torno a orientación. Así mismo, las opciones de respuesta son: siempre, casi siempre, algunas veces, no sé, no se hace.

A partir de la información recogida, se presentan resultados cuantitativos, a través de gráficas de tabulación, presentados en el siguiente título.

2.6.2.1 Colegio Nuevo Chile:

Transformación institucional



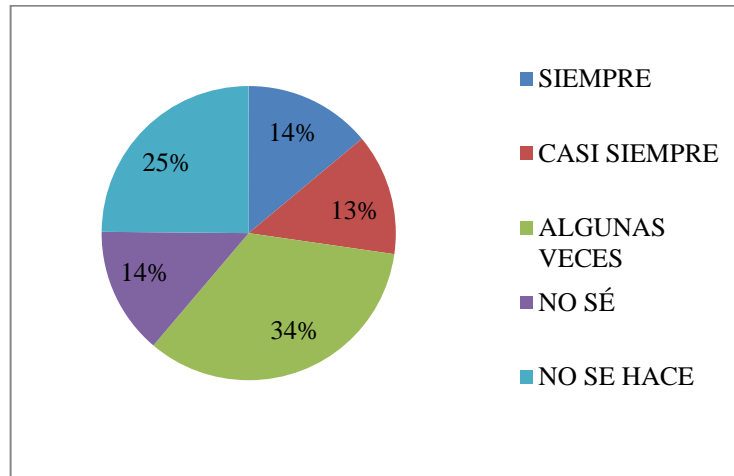
GRÁFICA 2 Transformación Institucional

La gráfica muestra porcentajes altos en las opciones “**no se hace y algunas veces**” entendiéndose que, en el primer parámetro, transformación institucional, la institución tiene dificultades para establecer en el PEI, manual de convivencia, acceso a las instalaciones y sistema de evaluación la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales por discapacidad u otra.

Sin embargo, la opción “**siempre**” muestra un porcentaje cercano a las dos anteriores, en razón a la política de involucrar a toda la población, ya sea con o sin necesidades educativas especiales en las aulas regulares.

En cuanto a la opción “**no sé**”, con un porcentaje mínimo, se observa que no hay conocimiento claro por parte de la comunidad educativa, en cuanto a la existencia de políticas orientadas a identificar los recursos requeridos por todos los estudiantes y sobre todo por aquellos que presentan NEE.

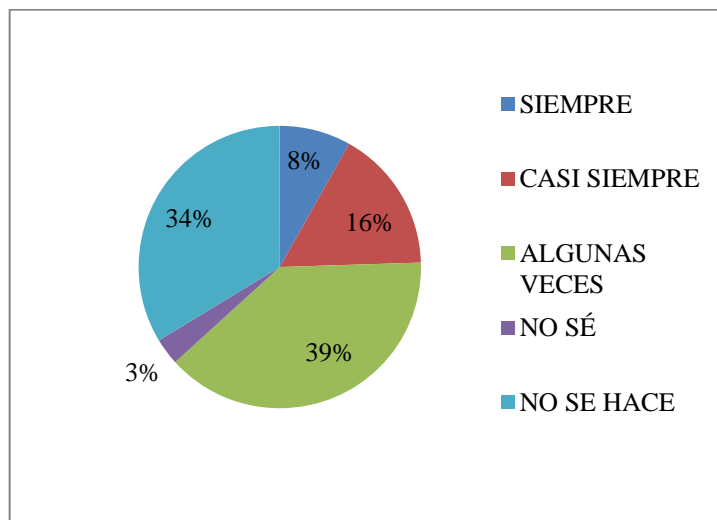
Apoyo específico



GRÁFICA 3 Apoyo Específico

La gráfica muestra porcentajes altos en las opciones “**algunas veces y no se hace**” en razón a que el colegio no tiene un plan o proyecto institucional específico para atender a la comunidad con necesidades educativas especiales, ya sea por discapacidad u otra. Las opciones siempre y casi siempre, con un porcentaje menor obedecen a que los docentes de aula hacen un acercamiento a los procesos de aprendizaje de la comunidad con necesidades educativas especiales, intentando ofrecer oportunidades de aprestamiento en igualdad de condiciones. La opción “**no sé**” con un porcentaje similar, obedece a que tanto padres y estudiantes comúnmente no conocen algunos procesos administrativos de la institución.

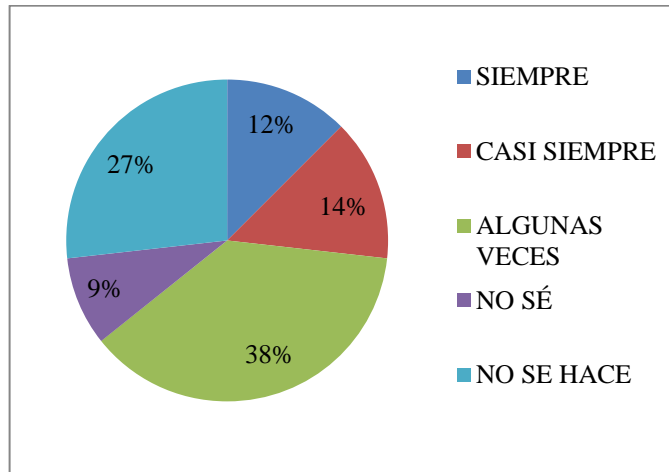
Trabajo colaborativo



GRÁFICA 4 Trabajo Colaborativo

A pesar de no contar con un Proyecto Educativo Personalizado, la gráfica muestra un alto porcentaje en la opción “**algunas veces**”, por cuanto las preguntas orientadoras permiten responder a los alumnos favorablemente en torno al trabajo de aula y no al proyecto mismo. La opción no se hace con un porcentaje similar muestra una incompatibilidad en la respuesta del parámetro, por cuanto los docentes no cuentan con un proyecto de educación personalizada ni con el personal de apoyo en la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales. Las opciones “**siempre y casi siempre**”, muestran porcentajes menores en razón a la ausencia del proyecto y de personal de apoyo para las necesidades educativas especiales.

Orientación

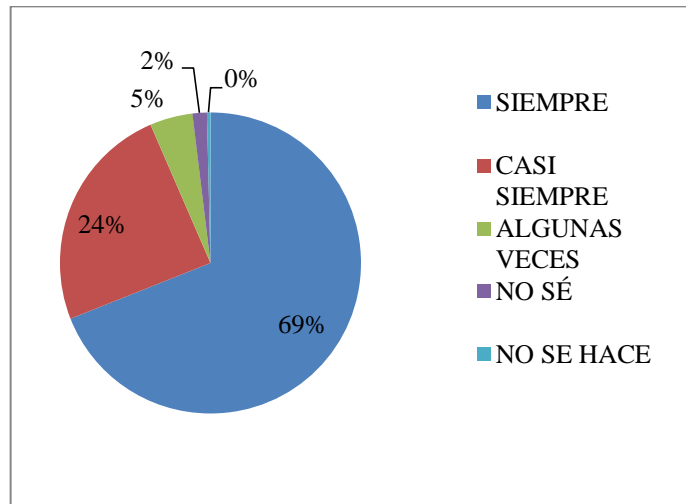


GRÁFICA 5 Orientación

El parámetro de orientación muestra el porcentaje más alto en la opción “**algunas veces**”, por cuanto el equipo de orientadoras presenta un proyecto transversal que intenta dar cubrimiento a la mayor parte de la población. Sin embargo, para la población con necesidades educativas especiales, se trabaja en pro del diagnóstico y posterior remisión a centros especializados de salud. No se hace, es la segunda opción con mayor porcentaje, ésta muestra que la institución no atiende los elementos de formación suficientes para todos los estudiantes.

2.6.2.2 Colegio O.E.A.:

Transformación institucional



GRÁFICA 6 Transformación Institucional

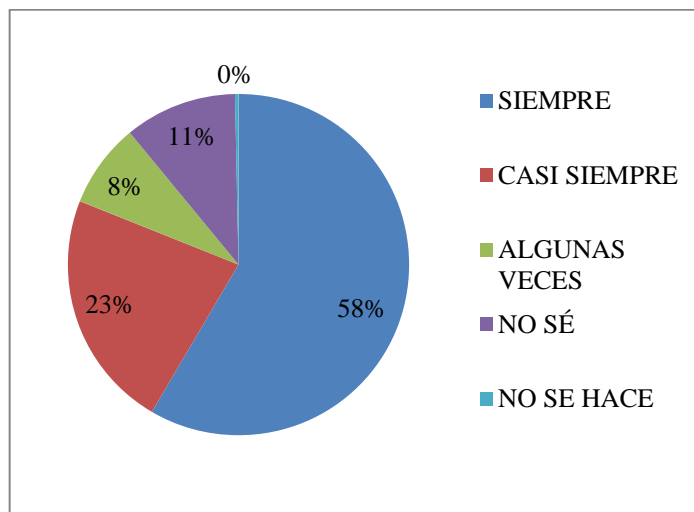
En la gráfica se puede observar que en el parámetro de transformación institucional, el colegio responde favorablemente con un porcentaje significativamente alto en la opción “**siempre**”, en la medida en que se contempla en las diferentes cartas de navegación como: el proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, el sistema de evaluación los mínimos necesarios para el acceso al sistema educativo de los estudiantes con necesidades educativas especial por discapacidad. De igual modo, el acceso a la planta física es visto propicio para atender a esta comunidad.

Las opciones “**casi siempre y algunas veces**”, obedecen a una reducción al reconocimiento de las personas que trabajan en pro del proyecto de inclusión. Así como en la asesoría, por parte del comité de convivencia, para implementar estrategias para promover el respeto por la diversidad.

Finalmente, es importante resaltar un porcentaje de cero (0) para la opción “**no se hace**”, evento que demuestra un alto grado de apropiación y esfuerzo de la

comunidad educativa por garantizar la educación a los estudiantes con necesidades educativas especiales en condiciones de discapacidad.

Apoyo específico



GRÁFICA 7 Apoyo Específico

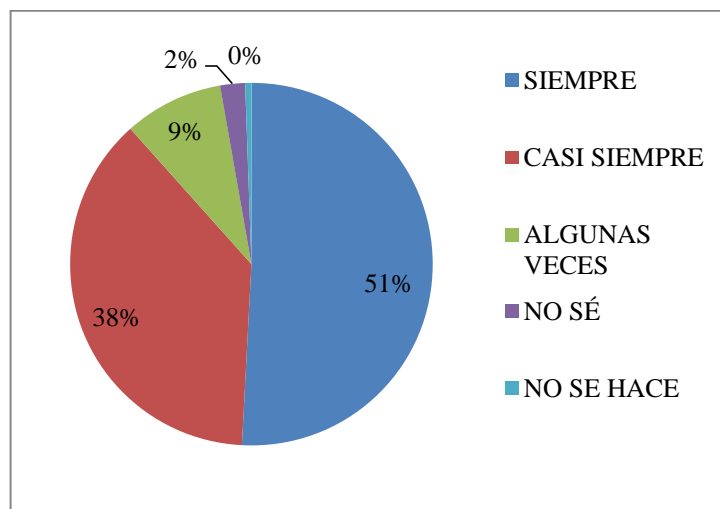
Se muestra en la gráfica un porcentaje mayoritario en la opción “**siempre**” ya que, la institución cuenta con un proyecto para la inclusión, que propende por la atención a los estudiantes con discapacidad visual.

Así mismo, en las opciones “**casi siempre y algunas veces**” con porcentajes significativos, se evidencia falta de seguimiento y revisión continua a los procesos de inclusión por parte de las directivas con miras a analizar el impacto de gestión del proyecto en la comunidad.

Del mismo modo, se evidencia, a partir del porcentaje en la opción “**no sé**”, que los estudiantes no conocen si los resultados de las pruebas de estado son analizadas para el mejoramiento académico.

Finalmente, es importante resaltar un porcentaje de cero (0) para la opción “**no se hace**”, en la medida en que la comunidad percibe apropiación del proyecto de inclusión y éste a su vez reduce características de exclusión escolar.

Trabajo colaborativo



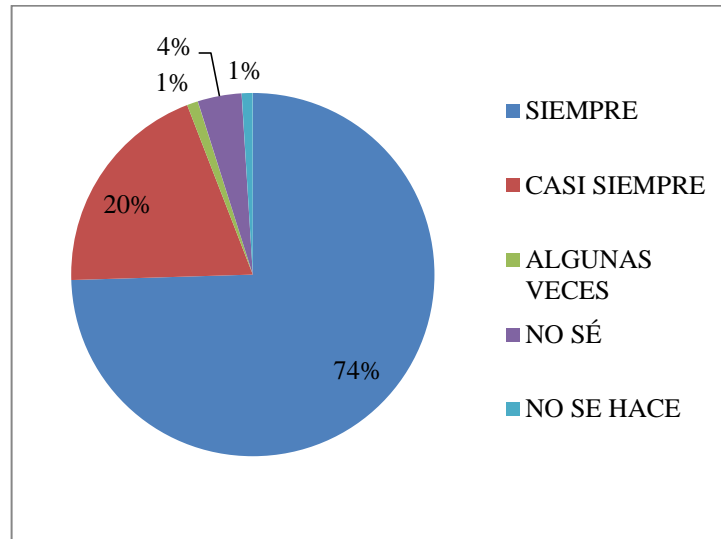
GRÁFICA 8 Trabajo Colaborativo

La gráfica muestra un porcentaje mayor al cincuenta por ciento de favorabilidad en la opción “**siempre**” para el componente de trabajo colaborativo, por cuanto se establece el proyecto educativo personalizado con personal de apoyo especializado en la atención de necesidades educativas para la discapacidad visual.

De igual manera se observa con un porcentaje significativo que, la institución “**casi siempre**”, realiza acciones para conocer el entorno familiar de los estudiantes con necesidades educativas especiales, así como las acciones determinadas a motivar el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a sus habilidades e intereses.

Finalmente, se resalta un porcentaje de cero (0) para la opción “**no se hace**”, por cuanto el proyecto (PEP) está encaminado a favorecer el proceso formativo de los estudiantes con discapacidad atendéndolos de manera individual.

Orientación



GRÁFICA 9 Orientación

En este componente, la gráfica muestra un sobresaliente porcentaje en la opción “**siempre**”, por cuanto la comunidad en general recibe la atención en orientación cumpliendo con el requisito de servicio de bienestar estudiantil que más lo requiere.

Del mismo modo, la opción “**casi siempre**” es favorable en la medida que los estudiantes reciben atención y/o ayuda para la resolución de problemas y conflictos.

En la opción “**no sé**”, con un porcentaje menor, se evidencia que los estudiantes no conocen los procesos de divulgación de las experiencias significativas de trabajo con la población en condición de discapacidad.

Finalmente, con tan solo un porcentaje del uno por ciento, en las opciones “**algunas veces y no se hace**”, muestra un comportamiento adecuado del parámetro de orientación en atención a la población con necesidades educativas especiales por discapacidad visual.

2.6.3. Evaluación cualitativa: matriz DOFA

Con el propósito de llevar a cabo un ejercicio evaluativo (de carácter cualitativo), de los parámetros de gestión administrativa que permiten la inclusión de estudiantes con NEE en la aulas regulares de las instituciones colegio Nuevo Chile y OEA, se utiliza la matriz DOFA como instrumento en el que se observan los cuatro aspectos a tener en cuenta, transformación institucional, apoyo específico, trabajo colaborativo y orientación, y de esta manera determinar las garantías de formación académica a esta población.

2.6.3.1 DOFA Colegio Nuevo Chile

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
1. EJE DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL			
<p>-El colegio no cuenta con las adaptaciones necesarias en el PEI, manual de convivencia y adecuaciones de la planta física para atender a población con discapacidad.</p> <p>-No se tiene en cuenta el parámetro de los niños con discapacidad para la población permitida en cada</p>	<p>-Acceder a un presupuesto económico más amplio a través de la creación de proyectos transversales que cubran las NEE de los educandos en las jornadas mañana, tarde y noche.</p> <p>-Ampliar y mejorar la planta física con el objetivo de ofrecer un mejor acceso a la institución y las</p>	<p>-La institución no cierra sus puertas a los nuevos aspirantes ni a los antiguos alumnos que intentan tener una oportunidad para acceder a la educación.</p> <p>-En el manual de convivencia se incluye el sistema institucional de evaluación (SIE) y se describe en uno de sus numerales el tipo de evaluación que deben tener los</p>	<p>-La deserción escolar.</p> <p>-Enfrentar acciones de tipo legal que los padres y comunidad puedan interponer por cuanto no se ofrece calidad en la educación ni oportunidades reales para el aprendizaje de los niños con</p>

<p>aula.</p> <p>-El acceso a las instalaciones y a las aulas especializadas es de difícil acceso para toda la comunidad con discapacidad.</p>	<p>aulas.</p> <p>-Ampliar el número de estudiantes y de la comunidad educativa de la institución.</p>	<p>estudiantes con necesidades educativas especiales.</p>	<p>discapacidades.</p> <p>-La institución está sujeta a reclamaciones por hacinamiento en las aulas.</p>
2. EJE APOYO ESPECÍFICO			
<p>-El colegio no cuenta con un proyecto de inclusión que atienda una de las necesidades educativas de los estudiantes que actualmente se encuentran en el plantel.</p> <p>-Los estudiantes con necesidades educativas solo cuentan con la orientación del docente de aula regular. Es decir, el colegio no cuenta con personal especializado para el acompañamiento en el aula.</p>	<p>-Establecer relación directa con otras instituciones educativas, incluyendo las de educación superior para la capacitación de docentes y personal administrativo.</p> <p>-Ampliar la planta de personal docente con la participación de profesores especializados en atención a necesidades educativas especiales.</p>	<p>-Los docentes hacen esfuerzos para orientar la formación académica de la manera menos restrictiva posible.</p>	<p>-La deserción escolar por cuanto la comunidad busca instituciones cercanas que atiendan a sus necesidades.</p> <p>-Colegios particulares o de carácter privado, que se encuentran ubicadas en la misma UPZ y eventualmente podrían cubrir las NEE de los estudiantes.</p>

3. EJE DE TRABAJO COLABORATIVO

<p>-Este parámetro da cuenta del trabajo personalizado que se adelanta para los estudiantes con necesidades educativas. La institución no hace seguimiento a los procesos, progresos y/o necesidades específicas de aprendizaje de los educandos. Son únicamente los docentes de aula quienes observan los procesos, pero sin tener un apoyo específico de otra área en la institución.</p> <p>-No se ofrece calidad en la prestación del servicio educativo para la población con NEE.</p>	<p>-Vincular a nivel central de la Secretaría de educación del Distrito para la capacitación de los docentes de aula en la transformación de la institución y los elementos del PEP.</p>	<p>-El docente de aula intenta llevar a cabo un seguimiento personalizado desde su campo de acción. Sin embargo, se requiere del proyecto PEP y de docentes especializados en cada una de las necesidades educativas.</p>	<p>-Los Proyectos educativos personalizados (PEP), son proyectos de seguimiento a los estudiantes con NEE. A su vez, los PEP son ordenados por la SED, y en consecuencia, la institución podría recibir sanciones por cuanto la institución no cuenta con este parámetro de gestión administrativa.</p>
---	--	---	---

4. EJE DE ORIENTACIÓN			
<p>-El trabajo en orientación se centra en atender prioritariamente las necesidades y problemáticas de los estudiantes regulares.</p> <p>-El número de orientadoras de la institución es insuficiente para cubrir y atender todas las NEE.</p>	<p>-Vincular centros de salud especializados en discapacidad para capacitar el proceso de orientación psicológica de los estudiantes con necesidades educativas.</p> <p>-Establecer un contacto más efectivo con la institución de salud pública Hospital Pablo VI, para las visitas al colegio y hogares de los estudiantes.</p>	<p>-Las orientadoras entrevistan a los padres y hacen un diagnóstico de cada necesidad del educando. Éste procedimiento redundante en remisiones a centros de atención de salud pública para el trabajo pertinente en este campo.</p>	<p>-Se incrementan los conflictos de los estudiantes regulares y de necesidades educativas especiales.</p> <p>-Los padres y/o acudientes buscan el apoyo de otras instituciones y en consecuencia pueden trasladar a sus hijos a otro centro educativo.</p> <p>-Baja matrícula de nuevos estudiantes, tanto regulares como de necesidades educativas.</p>

TABLA 5. DOFA Colegio Nuevo Chile

2.6.3.2 DOFA Colegio O.E.A.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
1. EJE DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL			

<p>-En la institución colegio OEA, los contenidos en los planes de estudio son muy extensos y no permiten la operatividad de los mismos, de tal manera que los estudiantes atendidos con necesidades educativas especiales, en baja visión y/o ceguera, no alcanzan los logros programas con facilidad.</p> <p>-Adicionalmente, los proyectos transversales que incluyen a la población con discapacidad no tienen continuidad.</p> <p>-El sistema de evaluación SIE, contempla los mismos parámetros de valoración para los estudiantes con discapacidad. Sin</p>	<p>-Gracias al proyecto de inclusión, la institución tiene la posibilidad de aumentar el presupuesto e invertir en herramientas y adecuación de la planta física.</p> <p>-Fortalecer el Proyecto Educativo Institucional a través de la experiencia de los docentes en tiflogía quienes tienen vasta experiencia en el trabajo de respeto a los derechos de la población en condición de vulnerabilidad.</p> <p>-Trabajar en pro al mejoramiento del sistema de evaluación para la calidad de la educación y en especial la de los estudiantes con discapacidad.</p> <p>-Llevar a cabo proyectos de investigación que</p>	<p>-La institución ha desarrollado una serie de lineamientos, estrategias, parámetros administrativos y estrategias a través del manual de convivencia y PEI para la adecuada atención de la población con discapacidad visual.</p> <p>-La institución cuenta con elementos tecnológicos para atender la necesidad específica de la discapacidad visual.</p> <p>-Aun cuando faltan adecuaciones físicas, el colegio ha desarrollado rutas de tránsito y desplazamiento para el fácil acceso de los estudiantes con discapacidad visual.</p>	<p>-Falta mayor apropiación y ejecución del modelo por parte de los docentes. Esta situación puede desembocar en deserción de los estudiantes por cuanto ellos no encuentran una manera sencilla de abordar los contenidos y explotar sus habilidades.</p> <p>-El traslado de estudiantes, en condiciones de discapacidad, a otros centros educativos que ofrecen la orientación a sus necesidades educativas. Esto se debe a la falta de gestión para la consecución de rutas</p>
--	---	---	--

<p>embargo, no menciona un plan de mejoramiento para esta población en caso de no alcanzar los logros programados. De igual manera, el comité de promoción da tratamiento similar a estos estudiantes.</p>	<p>observen la pertinencia de los planes de estudio propuestos por los docentes y a la luz de los estándares curriculares.</p>		<p>escolares, de tal manera que el colegio sea de fácil acceso.</p> <p>-Faltan adecuaciones a la planta física.</p>
<p>2. EJE APOYO ESPECÍFICO</p>			
<p>-Aun cuando la institución presenta un proyecto claro y definido a través del departamento de tiflogía, para atender la población en situación de discapacidad, se tiene la dificultad de no contar con estabilidad para el personal de apoyo como las mediadoras.</p> <p>-Las docentes encargadas del área de tiflogía no son</p>	<p>-Las relaciones interinstitucionales con centros de salud, centros de atención a la discapacidad visual como el INCI y CRAC., además de universidades interesadas en el estudio para la formación de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>-Aumentar la planta de personal docente que se encuentra atendiendo a los estudiantes con</p>	<p>-El colegio cuenta con docentes especializados en la orientación, pedagogía y didáctica para la atención de estudiantes con limitación visual.</p> <p>-El área de tiflogía ha establecido un proyecto de inclusión que atiende a los estudiantes con necesidades educativas especiales. Allí se encuentran los lineamientos más importantes como</p>	<p>-Falta de una actualización en el proyecto de inclusión en donde se especifiquen algunos de los procedimientos que se deben llevar a cabo en el aula, de esta manera los docentes se involucren en un proceso académico más cercano de los estudiantes con NEE.</p>

suficientes para dar cubrimiento de todas las actividades de los estudiantes en condición de discapacidad.	discapacidad.	objetivos y ruta de trabajo a desarrollar.	-Pérdida del personal dispuesto al acompañamiento o docente de apoyo. Las mediadoras se encuentran en posición de inestabilidad laboral.
3. EJE DE TRABAJO COLABORATIVO			
-Se evidencia a través del seguimiento y evaluación del proyecto PEP que no todos los docentes tienen disposición para un trabajo mancomunado con el área de tiflogía. -Los docentes encargados del área de tiflogía no son suficientes para dar cubrimiento a todas las actividades de los estudiantes en condición de discapacidad. -El personal de	-Llevar a cabo talleres de sensibilización con toda la comunidad educativa para que así ofrezcan apoyo en diferentes frentes y hagan parte del proceso de inclusión. -Aumentar el número de estudiantes en condición de discapacidad en el colegio y convertirse en una institución líder en la educación de inclusión.	-El trabajo colaborativo se encuentra fortalecido a través del Proyecto Educativo Personalizado. Los niños en los primeros niveles académicos tienen avances importantes gracias a los objetivos establecidos en éste proyecto. -La oficina de tiflogía es el centro de atención personalizada más importante de la institución. El trabajo de los docentes especializados y la utilización de	-El proyecto Educativo Personalizado tiene debilidades para los estudiantes en condición de discapacidad en los grados superiores decimo y undecimo. En estos niveles se da por entendido que el estudiante es autosuficiente y por lo tanto autónomo en su proceso, adicionalmente, la complejidad de

<p>apoyo entendido como las docentes mediadoras no tiene continuidad en los procesos por cuanto la estabilidad laboral para ellas es voluble.</p>		<p>elementos tecnológicos, facilitan la apropiación de habilidades y competencias académicas de los estudiantes con NEE.</p>	<p>los temas propuestos en el plan de estudios no permiten la tutoría por parte de las mediadoras o los docentes de tiflogía. En consecuencia se evidencia un retroceso de la gestión académica adelantada.</p>
<p>4. EJE DE ORIENTACIÓN</p>			
<p>-No se tienen datos.</p>	<p>-No se tienen datos.</p>	<p>-No se tienen datos.</p>	<p>-No se tienen datos.</p>

TABLA 6 DOFA Colegio O.E.A

CAPÍTULO III

3. PROPUESTA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DESDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES POR DISCAPACIDAD EN LAS LOCALIDADES DE BOSA Y KENNEDY: CASO COLEGIOS NUEVO CHILE Y O.E.A.

Proponer recomendaciones en torno al mejoramiento de parámetros de gestión administrativa ante posibles fallas detectadas en las instituciones COLEGIO NUEVO CHILE Y O.E.A. para la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales.

3.1 PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA

La gestión administrativa de las instituciones debe estar marcada por la planeación constante, efectiva y seria que dé cuenta del pleno aprovechamiento de sus recursos y garantice el buen funcionamiento interior. Una estrategia administrativa que se adapta a la planeación institucional escolar es el ciclo PHVA, (sigla que significa planear, hacer, verificar y actuar), ya que permite incorporar en su esquema una constante revisión y evaluación de los planes estratégicos como metas, indicadores, actividades y resultados de gestión.

Este plan estratégico de administración institucional (PHVA) debe ser parte del PLAN OPERATIVO ANUAL- POA- de los colegios y claramente evidenciado en su esquema curricular. El POA “se utiliza para describir en detalle lo que las diversas partes de la organización o grupo deben hacer para que las acciones tengan éxito en un corto plazo”⁸².

La propuesta PHVA dirigida al Colegio Nuevo Chile, como alternativa de gestión administrativa, incluye cada uno de los parámetros necesarios para dar

⁸² Cuaderno de experiencias en inclusión educativa de escolares con limitación visual (2010). Op. Cit. P. 20.

cumplimiento al esquema incluyente a saber: Transformación institucional, apoyo específico, trabajo colaborativo y orientación.

3.2 PHVA Colegio Nuevo Chile

PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR
<p>1. Transformación institucional.</p> <p>Replantear el esquema curricular actual de la institución hacia el esquema incluyente.</p>	<p>-Incluir en la misión y visión del <i>Proyecto Educativo Institucional</i> elementos conceptuales precisos en donde se involucre la formación, la alfabetización y demás herramientas necesarias para la preparación de la vida productiva de los estudiantes con necesidades educativas especiales –NEE-. Además, el colegio debe plantear un proyecto especializado que fortalezca la formación moral y ética de sus educandos.</p> <p>-El <i>Consejo académico</i> de la institución debe</p>	<p>El comité docente y directivo docente encargado de revisar y adecuar el Proyecto educativo institucional debe presentar al inicio del año escolar las reformas hechas al horizonte institucional.</p> <p>Evaluar y comparar el horizonte institucional antiguo con el nuevo. Específicamente en la misión, visión y en el enfoque pedagógico.</p> <p>Evaluar cualitativamente el impacto del nuevo enfoque incluyente en la comunidad.</p> <p>Observar y evaluar el número de</p>	<p>(El consejo académico, el equipo de docentes encargados de atender el proyecto y los docentes titulares realizaran los siguientes procedimientos)</p> <p>Las coordinaciones, el Consejo Académico y el equipo de docentes aportan las correcciones que sean necesarias al documento P.E.I.</p> <p>Aplicación del esquema de educación inclusiva de tal manera que al finalizar el primer periodo académico se proponga un plan de</p>

	<p>realizar algunas de las tareas más relevantes para dar el giro hacia la inclusión.</p> <p>En primer lugar, diagnosticar la idoneidad de los docentes que están a cargo de los estudiantes con NEE.</p> <p>En segundo lugar, hacer la solicitud de los docentes y/o apoyo necesarios para atender la necesidad primordial.</p> <p>En tercer lugar, planear y plantear una malla curricular pertinente a la NEE.</p> <p>En cuarto lugar, debe establecer un equipo de trabajo especializado en la NEE que atienda a la comunidad permanentemente.</p>	<p>docentes capacitados para atender a la población con NEE, frente a la cantidad de estudiantes con la misma.</p> <p>Evaluar cualitativamente y continuamente la pertinencia de los planes de estudio elaborados para los estudiantes con NEE.</p> <p>Analizar cuantitativamente las adecuaciones físicas y tecnológicas realizadas frente a la necesidad real.</p> <p>Aplicar el sistema institucional de evaluación dispuesto para los estudiantes con NEE y observar los resultados frente al anterior sistema.</p> <p>En tanto el manual de convivencia</p>	<p>mejoramiento de aula, de programas, planes de estudio y demás características específicas que cubran la NEE.</p> <p>Gestionar la incorporación de nuevos docentes especialistas en la atención de NEE.</p> <p>Gestionar los recursos económicos, elementos tecnológicos y adecuaciones físicas que hagan falta para cubrir la NEE.</p> <p>Replantear la redacción del SIE si éste no muestra la eficacia requerida para observar los procesos de aprendizaje de los estudiantes con NEE.</p> <p>Replantear la redacción del</p>
--	--	--	--

	<p>En quinto lugar, establecer las necesidades de adecuaciones físicas que sean necesarias, así como los recursos tecnológicos a que den lugar la NEE.</p> <p>-Finalmente, asegurarse de ubicar al educando en el ciclo de aprendizaje adecuado a sus habilidades.</p> <p>-SIE: El sistema Institucional de Evaluación debe planear y organizar un proyecto paralelo al que se tiene para los estudiantes “regulares” y en donde se observen los detenidamente <i>los procesos</i> y <i>progresos</i> de los educandos con NEE, es importante sugerir que la evaluación de los estudiantes con NEE debe ser</p>	<p>tenga reformas anuales, se debe revisar el cumplimiento de las normas de sus nuevos capítulos en donde menciona el correcto trato interpersonal. Además, se debe evaluar si la redacción está siendo lo suficientemente comprensible para los estudiantes de modo que sigan las recomendaciones fijadas.</p> <p>Seguimiento continuo por parte del Consejo Directivo y el Comité de Infraestructura escolar, de las adecuaciones que se hayan realizado y la gestión de las faltantes. Así mismo, de los recursos tecnológicos dispuestos específicamente para los</p>	<p>manual de convivencia en el evento que éste no alcance la pertinencia y eficacia necesarias para el buen trato interpersonal.</p> <p>Realizar informe de las Debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de la transformación institucional.</p>
--	--	---	---

	<p>preferentemente cualitativa</p> <p>-El Manual de Convivencia debe contener un capítulo específico en donde menciona el correcto trato interpersonal entre educandos, maestros-educandos, además se debe aclarar que los estudiantes con NEE deben cumplir en forma general con el reglamento institucional.</p> <p>-Adecuaciones Físicas, el consejo directivo en cabeza del rector de la institución debe determinar y adecuar los espacios físicos que sean necesarios para el tránsito seguro, la permanencia, el aula especializada y los descansos de los estudiantes con NEE. Además,</p>	<p>estudiantes con NEE.</p>	
--	--	-----------------------------	--

	<p>debe solicitar los recursos tecnológicos necesarios a que den lugar los procesos de aprendizaje de los educandos con NEE.</p> <p>(Diseñar herramientas para la evaluación y medición e indicadores que determinen el cumplimiento de los proyectos).</p>		
<p>Apoyo específico.</p> <p>Llevar a cabo la planeación de un proyecto institucional hacia la inclusión de estudiantes con N.E.E.</p>	<p><i>-Bienestar y Desarrollo:</i> el equipo de docentes titulares, especialistas y docentes de apoyo deben planear y ejecutar un proyecto anual para la inclusión (similar al proyecto de área) en donde se tracen objetivos claros de las destrezas, habilidades y competencias que deben alcanzar los estudiantes con NEE. en cada uno</p>	<p>El Consejo Directivo debe revisar y gestionar la incorporación de personal de apoyo capacitado para atender la NEE.</p> <p>Permanente en el Consejo Académico, del nuevo proyecto institucional de Inclusión. Aspectos como su impacto, efectividad, eficacia y cubrimiento deben</p>	<p>(El consejo académico, el equipo de docentes encargados de atender el proyecto y los docentes titulares realizarán los siguientes procedimientos).</p> <p>Realizar plan de mejoramiento del proyecto al finalizar cada semestre académico, y actualizar el plan de acción del</p>

	<p>de los ciclos de aprendizaje. Allí se deben plantear también actividades de orden extra-curricular como salidas a centros de apoyo y entidades de la salud para el apoyo y colaboración mutua.</p> <p>Adicionalmente, el proyecto debe sugerir mallas curriculares para las áreas básicas de conocimiento. También, es importante aportar metodologías didácticas pertinentes para desarrollar al interior de las aulas de tal manera que se involucre permanentemente al estudiante con NEE.</p> <p>El proyecto institucional debe contemplar las tareas claras que</p>	<p>ser evaluados.</p> <p>Evaluar cuantitativamente el alcance de los objetivos propuestos en el proyecto, así como de las actividades extra-curriculares planteadas.</p> <p>Evaluar cualitativamente el impacto de las mallas curriculares propuestas para los estudiantes con NEE. y comparar con las mallas de los estudiantes regulares. De tal manera que se observe el proceso de los dos grupos de educandos.</p> <p>Seguimiento cuantitativo y cualitativo de los acompañamientos realizados en aula. Efectividad frente a eficacia del proceso de aprendizaje.</p>	<p>proyecto.</p> <p>Revisar y actualizar la redacción del proyecto sí éste no alcanza el impacto esperado en la comunidad o tienen errores e inconsistencias.</p> <p>Replantear y actualizar las estrategias, metodologías y maneras didácticas del proceso de enseñanza-aprendizaje sugeridas.</p> <p>Replantear la metodología del acompañamiento en el aula por parte del docente de apoyo sí no se alcanzan los resultados esperados, o no se logra entendimiento entre las partes.</p> <p>Realizar informe de las Debilidades,</p>
--	---	--	---

	<p>desarrollan los docentes especialistas y los docentes de apoyo. Una de estas tareas es la de colaborar en la capacitación de los docentes titulares para la atención de a las NEE.</p> <p><i>-Acompañamiento En El Aula.</i> En algunos casos específicos, se hace necesario el acompañamiento de los docentes de apoyo (comúnmente llamados mediadores) al aula o en su defecto de los padres (en los ciclos iniciales). - Este aspecto también debe ser incluido en el proyecto de bienestar y desarrollo-.</p> <p>(Diseñar herramientas para la evaluación y</p>		<p>oportunidades, fortalezas y amenazas del apoyo específico a estudiantes con NEE.</p>
--	---	--	---

	medición e indicadores que determinen el cumplimiento de los proyectos).		
<p>3. Trabajo colaborativo.</p> <p>Establecer el Proyecto Educativo Personalizado por parte del equipo de docentes especialistas y de apoyo deben</p>	<p><i>-Proyecto personalizado – PEP-</i> El proyecto PEP se encaminado a la pertinencia curricular de la NEE a que está determinado el estudiante.</p> <p>En razón a la atención que se debe dar a la singularidad de cada estudiante con NEE se debe plantear un proyecto personalizado anual.</p> <p>El PEP debe contener una descripción precisa de las condiciones del estudiante, es decir, se debe tener información familiar, de las condiciones de salud, del proceso formativo que ha</p>	<p>Análisis cualitativo del avance o progreso de los procesos de aprendizaje de los estudiantes con NEE así como de la superación de sus dificultades en las relaciones interpersonales.</p> <p>Reporte cualitativo y cuantitativo continuo de las visitas a centros especializados de la salud.</p> <p>Reporte cualitativo continuo de los procesos académicos desarrollados en el aula.</p>	<p>(El consejo académico, el equipo de docentes encargados de atender el proyecto y los docentes titulares realizarán los siguientes procedimientos).</p> <p>Revisar la redacción del proyecto PEP y concretar, si éste presenta debilidades para alcanzar la efectividad y eficacia necesarias para favorecer el trabajo individual de los estudiantes con NEE.</p> <p>Realizar informe de las Debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del trabajo</p>

	<p>llevado, de sus características de personalidad, habilidades, potencialidades, necesidades y expectativas personales y familiares y ritmos de aprendizaje, entre otros.</p> <p>(Diseñar herramientas para la evaluación y medición e indicadores que determinen el cumplimiento de los proyectos).</p>		colaborativo.
<p>4. Orientación.</p> <p>Crear un proyecto interinstitucional participativo con diferentes entidades de salud pública y plantear estrategias de formación y capacitación a padres y comunidad educativa en torno a la educación inclusiva.</p>	<p><i>-Orientación.</i></p> <p>Tanto el proyecto para la atención en orientación como las orientadoras mismas juegan un papel determinante en el proceso de adaptación de un esquema curricular hacia la inclusión. Las orientadoras a través de su plan operativo o proyecto de</p>	<p>Evaluar cualitativamente la efectividad y eficacia de los procesos académicos y procedimientos didácticos realizados con los estudiantes de NEE.</p> <p>Revisar cuantitativamente las remisiones, a la oficina de orientación, por parte de los docentes</p>	<p>(El equipo de orientadores realizará las siguientes actividades).</p> <p>Ajustar el proyecto de orientación en donde amerite con el fin de alcanzar la efectividad y eficacia e impacto en la comunidad.</p> <p>Llevar a cabo un plan de mejoramiento del</p>

	<p>atención en orientación deben, en primer lugar, orientar conceptos de pluralidad y concienciar a la comunidad educativa por el respeto a la diferencia, la pluralidad y la diversidad.</p> <p>En segundo lugar, debe establecer unos horarios y espacios de atención a la población con NEE en los que se incluye la visita de especialistas de la salud, ya sea al interior de la institución o fuera de ella.</p> <p>Finalmente, el orientador debe capacitarse en el acompañamiento y atención de las problemáticas psicosociales que tenga el estudiante con NEE. Adicionalmente, el orientador debe conocer y</p>	<p>especializados y de aula.</p> <p>Evaluar continuamente el impacto de la comunidad educativa frente al manejo de los conceptos de respeto por la diferencia y la diversidad.</p> <p>Adelantar registro cualitativo y cuantitativo de las remisiones a centros especializados de la salud y/o de entidades externas al colegio.</p>	<p>proyecto de inclusión y reportar las acciones realizadas a la luz de las debilidades, oportunidades y amenaza, al finalizar cada semestre académico.</p> <p>Realizar informe de las Debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del proyecto en general y de las visitas a los centros especializados.</p>
--	---	--	---

	<p>acompañar todos los procesos metodológicos que se desarrollan en torno al aprendizaje, el comportamiento dentro y fuera del aula, la relación con los docentes y el comportamiento en el hogar de los estudiantes con NEE.</p> <p><i>-Remisiones a Centros Especializados.</i> A través de convenios y compromisos interinstitucionales, los orientadores harán las remisiones necesarias con el fin de contribuir a una formación integral de la persona con NEE, estas instituciones o centros de salud (en su mayoría) tienen el personal capacitado y/o especialistas como: psicólogos, psiquiatras, ortopedistas,</p>		
--	---	--	--

	<p>oftalmólogos, fonoaudiólogos, entre otros.</p> <p>(Diseñar herramientas para la evaluación y medición e indicadores que determinen el cumplimiento de los proyectos).</p>		
--	---	--	--

TABLA 7 PHVA Colegio Nuevo Chile

3.3 PHVA Colegio O.E.A.

PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR
<p>Transformación institucional.</p> <p>Afianzar el esquema curricular que permite la inclusión de estudiantes con NEE.</p>	<p>-Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>Fortalecer la redacción utilizada en la filosofía institucional.</p> <p>El Consejo académico debe actualizar los proyectos curriculares y extracurriculares dirigidos a los estudiantes con NEE.</p> <p>Adicionalmente, debe revisar las</p>	<p>El comité docente y directivo docente encargado de revisar y adecuar el Proyecto Educativo Institucional debe presentar al inicio del año escolar las reformas hechas al horizonte institucional.</p> <p>Evaluar y comparar el enfoque del horizonte institucional antiguo con el</p>	<p>(El consejo académico, el equipo de docentes encargados de atender el proyecto y los docentes titulares realizaran los siguientes procedimientos).</p> <p>Las coordinaciones, el Consejo Académico y el equipo de docentes aportan las correcciones que sean</p>

	<p>características del personal docente que atiende a los estos educandos.</p> <p>Confirmar el equipo docente y administrativo docente encargado de atender a la población con NEE.</p> <p>SIE. El Sistema Institucional de Evaluación debe ser revisado y actualizado.</p> <p>El Manual de Convivencia: revisar la redacción de este documento y concretar si éste es comprensibles para los estudiantes.</p> <p>Adecuaciones Físicas, actualizar el plan de adecuaciones físicas y reforzar las reformas hechas.</p> <p>(Diseñar herramientas</p>	<p>nuevo.</p> <p>Evaluar cualitativamente el impacto en la comunidad educativa en general, del enfoque para la educación inclusiva</p> <p>Observar y evaluar el número de docentes capacitados para atender a la población con NEE, frente a la cantidad de estudiantes con la misma.</p> <p>Evaluar cualitativamente los planes de estudio elaborados para los estudiantes con NEE.</p> <p>Analizar cuantitativamente las adecuaciones físicas y tecnológicas realizadas frente a la necesidad real.</p> <p>Aplicar el sistema</p>	<p>necesarias al documento P.E.I.</p> <p>Replantear la redacción del SIE si éste no muestra la eficacia requerida para observar los procesos de aprendizaje de los estudiantes con NEE.</p> <p>Replantear la redacción del manual de convivencia en el evento que éste no alcance la pertinencia y eficacia necesarias para el buen trato interpersonal.</p> <p>Realizar informe de las Debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de la transformación institucional.</p>
--	---	---	---

	<p>para la evaluación y medición de indicadores que determinen el cumplimiento de los proyectos).</p>	<p>institucional de evaluación dispuesto para los estudiantes con NEE y observar los resultados frente al anterior sistema.</p> <p>En tanto el Manual de Convivencia tenga reformas anuales, se debe revisar el cumplimiento de los acuerdos de sus nuevos capítulos o artículos, en donde menciona el respeto por la diferencia y el buen trato interpersonal.</p> <p>Además, se debe evaluar si su redacción está siendo lo suficientemente comprensible para los estudiantes de modo que sigan las recomendaciones fijadas.</p> <p>Seguimiento continuo por parte del Consejo</p>	
--	--	--	--

		Directivo y el Comité de Infraestructura escolar, de las adecuaciones que se hayan realizado y la gestión de las faltantes. Así mismo, de los recursos tecnológicos dispuestos específicamente para los estudiantes con NEE.	
<p>Apoyo específico a estudiantes con NEE.</p> <p>Fortalecer el proyecto de Inclusión para estudiantes con NEE (invidentes y/o con baja visión).</p>	<p>Bienestar y Desarrollo.</p> <p>Actualizar el proyecto de inclusión para estudiantes con NEE –invidentes y/o con baja visión-.</p> <p>Acompañamiento en el aula:</p> <p>Revisar la problemática que causa el cambio de las docentes mediadoras.</p> <p>Revisar el desempeño de las docentes</p>	<p>Permanente revisión, en Consejo Académico, del proyecto institucional de Inclusión. Aspectos como su impacto, efectividad, eficacia y cubrimiento deben ser evaluados.</p> <p>Evaluar cualitativamente el alcance de los objetivos propuestos en el proyecto, así como de las actividades</p>	<p>(El consejo académico, el equipo de docentes encargados de atender el proyecto y los docentes titulares realizaran los siguientes procedimientos).</p> <p>Realizar plan de mejoramiento del proyecto al finalizar cada semestre académico, y actualizar el plan de acción del</p>

	<p>mediadoras y su relación con los estudiantes de NEE.</p> <p>(Diseñar herramientas para la evaluación y medición e indicadores que determinen el cumplimiento de los proyectos).</p>	<p>extra-curriculares planteadas.</p> <p>Evaluar cualitativamente el impacto de las mallas curriculares, o planes de estudio, propuestos para los estudiantes con NEE y comparar estos con lo presupuestado para los estudiantes regulares. De tal manera que se observe el proceso de los dos grupos de educandos.</p> <p>Seguimiento cuantitativo y cualitativo de los acompañamientos realizados en aula. Efectividad frente a eficacia del proceso de aprendizaje.</p>	<p>proyecto.</p> <p>Revisar y actualizar la redacción del proyecto si éste no alcanza el impacto esperado en la comunidad o tienen errores e inconsistencias.</p> <p>Replantear y actualizar las estrategias, metodologías y maneras didácticas del proceso de enseñanza-aprendizaje sugeridas.</p> <p>Reorganizar la metodología del acompañamiento en el aula por parte del docente de apoyo, en el evento que no se alcancen los resultados académicos y convivenciales esperados.</p> <p>Realizar informe de las Debilidades, oportunidades, fortalezas y</p>
--	---	--	---

			amenazas del apoyo específico a estudiantes con NEE.
3. Trabajo colaborativo. Fortalecer el Proyecto Educación Personalizada	Proyecto PEP. Actualizar el proyecto de educación personalizada. El continuo ingreso de estudiantes nuevos, así como el cambio de las condiciones de aprendizaje y psicosociales de los estudiantes ameritan la revisión del proyecto. (Diseñar herramientas para la evaluación y medición e indicadores que determinen el cumplimiento de los proyectos).	Análisis cualitativo del avance o progreso de los procesos de aprendizaje de los estudiantes con NEE así como de la superación de sus dificultades en las relaciones interpersonales. Reporte cualitativo y cuantitativo continuo de las visitas a centros especializados de la salud. Reporte cualitativo continuo de los procesos académicos desarrollados en el aula.	(El consejo académico, el equipo de docentes encargados de atender el proyecto y los docentes titulares realizarán los siguientes procedimientos). Revisar la literatura del proyecto PEP si éste presenta debilidades para alcanzar la efectividad y eficacia necesarias para favorecer el trabajo individual de los estudiantes con NEE. Realizar informe de las Debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del trabajo colaborativo.
4. Orientación.	Orientación. Revisar y	Evaluar cualitativamente la	(El equipo de orientadores

<p>Fortalecer el proyecto de orientación a la comunidad</p>	<p>actualizar el proyecto de orientación.</p> <p>Remisiones a centros especialistas.</p> <p>Actualizar los registros de visitas de los centros especialistas de atención a la discapacidad y de las remisiones a los mismos.</p> <p>(Diseñar herramientas para la evaluación y medición de indicadores que determinen el cumplimiento de los proyectos).</p>	<p>efectividad y eficacia de los procesos y procedimientos realizados con los estudiantes de NEE.</p> <p>Revisar las remisiones, a la oficina de orientación, por parte de los docentes especializados y de aula, a fin de determinar las diferentes causas de las dificultades encontradas por partes los estudiantes con NEE.</p> <p>Evaluar continuamente el impacto de la comunidad educativa frente al manejo de los conceptos de respeto por la diversidad, la diferencia y la diversidad.</p>	<p>realizará las siguientes actividades).</p> <p>Ajustar el proyecto de orientación en donde amerite con el fin de alcanzar la efectividad y eficacia e impacto en la comunidad.</p> <p>Especificar el plan de mejoramiento del proyecto y de las acciones realizadas al finalizar cada semestre académico.</p> <p>Realizar informe de las Debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del proyecto en general y de las visitas a los centros especializados.</p>
---	--	--	---

TABLA 8 PHVA Colegio O.E.A.

3.4 PAPEL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Con el ánimo de llevar a cabo un esquema de recomendaciones más completo, es preciso orientar el papel que debe desarrollar el docente en las aulas regulares con procesos de inclusión. Las situaciones y/o actividades que se describen a continuación, se ajustan tanto al contexto del recurso humano del Colegio Nuevo Chile, como al del O.E.A.

En primer lugar, el maestro de aula debe ser un facilitador de los procesos de aprendizaje, a través de actividades lúdicas que permitan la participación activa de los educandos con NEE, así mismo, el docente debe tener el firme propósito de orientar una educación de calidad para todos y todas de acuerdo a los intereses y necesidades de los mismos.

En segundo lugar, el docente debe crear un ambiente de confianza, aceptación y seguridad en los estudiantes con NEE, de tal manera que se sientan miembros importantes y activos en su aula y en la comunidad en general. Para ello, es preciso enfatizar en la formación de seres sensibles y respetuosos por las diferencias y características individuales.

En tercer lugar, los objetivos de enseñanza-aprendizaje deben ser flexibles, ya que los ritmos son distintos y dependen de las singularidades, intereses y necesidades de los educandos. Por ende, el docente de aula debe tener en cuenta que el estudiante en condición de discapacidad o con NEE, requiere de información precisa mediante descripciones verbales, no verbales y apoyo de material en relieve, macro tipo, o todas aquellas ayudas a partir del uso de la tecnología.

Y en cuarto lugar, el docente de aula debe estar permanentemente en contacto con los maestros de apoyo o especialistas en la educación de NEE, los docentes orientadores, padres de familia y todos aquellos miembros de la comunidad educativa que permiten las garantías necesarias para la educación inclusiva.

4. CONCLUSIONES

El presente documento, es un referente de consulta para los directivos docentes, docentes y la comunidad educativa en general, a cerca de la normatividad, las recomendaciones y las propuestas teóricas que acogen la integración escolar, esto con el fin de asegurar la formación académica pertinente para los estudiantes con NEE y llevar a cabo una apuesta seria por la educación inclusiva en el distrito capital.

Ahora bien, las fuentes teóricas consultadas, son un referente para pensar críticamente el modelo de escuela del distrito capital y de Colombia en general, se trata, de empezar a realizar un trabajo de equipo para la construcción de una conciencia colectiva de inclusión desde una lógica de alteridad y participación de todos los actores involucrados y de este modo, lograr que la escuela sea el lugar que legitime singularidad en medio de la diversidad. La educación inclusiva debe ser una realidad, no solo para las instituciones educativas Colegio Nuevo Chile y O.E.A., sino para todos los centros de formación en el país. La presencia de estudiantes con NEE en las aulas reglares, debe ser atendida a la luz de las políticas públicas nacionales e internacionales, las cuales invitan a respetar el derecho a la educación para todos y todas en igualdad de condiciones.

Por otra parte, la aproximación desde el análisis cualitativo, permitió reconocer las necesidades, avances y debilidades de las dos instituciones educativas involucradas en esta investigación, desde los imaginarios particulares de los sujetos es su contexto, todo esto, en torno a los parámetros de gestión administrativa para la inclusión de estudiantes con NEE. Tras dicho análisis, se generó una propuesta de gestión administrativa desde las políticas públicas, con el fin de avanzar en un modelo de acción educativo orientado a atender las necesidades específicas de cada estudiante y de este modo implementar verdaderos procesos de inclusión a estudiantes con NEE.

Ante las debilidades encontradas en las instituciones educativas Colegio Nuevo Chile y O.E.A. y teniendo en cuenta el proceso de indagación que se realizó en sus comunidades, este documento presenta una propuesta de orden administrativo (ciclo PHVA), que busca responder a un plan de acción óptimo para la educación inclusiva y de esta manera, favorecer el trabajo con los estudiantes que presentan NEE.

Para el caso del Colegio O.E.A., es preciso aclarar que, actualmente esta institución presenta una estructura curricular inclusiva que le permite atender de forma pertinente, eficiente y eficaz a estudiantes con necesidades educativas especiales para estudiantes invidentes y/o con baja visión. Sin embargo, las directivas y docentes deben modificar el Horizonte Institucional y PEI en general de forma que se caracterice su enfoque para la inclusión.

Para el caso del Colegio Nuevo Chile presenta una serie de dificultades para atender a los estudiantes con NEE. Se observa, en primer lugar que, en su estructura curricular no se dan espacios para la ejecución de proyectos (PEP, POA, Atención a discapacidades, entre otros) dirigidos a atender esta población. En segundo lugar, las adecuaciones de espacios físicos y la implementación de recursos tecnológicos son nulas. Finalmente, el personal docente no tiene la formación en educación especial por lo que presenta serias dificultades en la atención de sus educandos.

El proyecto investigativo corresponde al perfil profesional de la Especialización en Gerencia y Proyección Social de la Educación, dado que se enfoca, en describir los parámetros administrativos necesarios para la educación inclusiva y realizar una propuesta de mejoramiento en el mismo orden.

5. BIBLIOGRAFÍA

ATEHORTÚA, Ramón Ignacio (2003). Manual para instituciones educativas estatales.

BERICAT, E., (1998). La legitimidad científica de la integración". En La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Significado y medida.

BLEGICH, Horacio (1998). Niños en integración escolar. Hacia una lógica democrática de los procesos de inclusión.

Concejo de Bogotá, D.C. (2012). Plan de Desarrollo "Bogotá Humana". Acuerdo 489.

Hernández, Sampieri y Fernández, Collado (1997). Metodología de la investigación.

HERRERA Jaramillo Carlos y otros (2010). Cuaderno de Experiencias: en inclusión educativa de escolares con limitación visual.

MALAGÓN, Felix Antonio (2003). Planificación institucional en la educación - un reto estratégico de cambio para gerentes educativos.

Navarro, Marco Aurelio. (2010) Educación Comparada: Perspectiva Latinoamericana.

PEÑATE, Luzardo. Y otros (2004). La gestión institucional escolar.

PRADILLA, Hernando (2004). El Ambiente Escolar y el Desarrollo de las Personas Con Limitación Visual. Tesis de maestría no publicada.

RAMÍREZ, Cesar (2002). La Gestión Administrativa en las Instituciones Educativas.

ROJAS, Juan Manuel (2006). Gestión Educativa en la Sociedad del Conocimiento. Bogotá: Cooperativa editorial magisterio.

SEAMUS Hegarty, S. HODGSON, A. Clunies-Ross, L. (1994). Aprender juntos. La Integración Escolar.

WEBGRAFÍA

Concejo de Bogotá, Plan de desarrollo “Bogotá Humana” (2012), [Citado en 08 de febrero de 2013] Disponible en internet

<http://www.bogotahumana.gov.co/images/PDF/pddbogotahumana.pdf>

Constitución Política de Colombia (1991). [Citado en 01 de mayo de 2013]

Disponible en internet <<http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>

Corte Constitucional de Colombia (2011). Sentencia T-908/11, [Citado en febrero 15 de 2013] Disponible en internet

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/T-908-11.htm>

Declaración universal de los derechos humanos. [Citado en 13 de marzo de 2013] Disponible en internet <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Ley estatutaria 1618 (2013) [Citado en junio 25 de 2013] Disponible en internet

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf>

Ley General de Educación 115 (1994). [Citado en mayo 12 de 2013] Disponible en internet http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Restrepo, Eduardo. Escuelas de pensamiento antropológico 1 Clásicos.

Campo profesional. (2009), [Citado en 2 de octubre de 2013]. <http://www.ramwan.net/restrepo/documentos/modulo-escuelas1-fin.pdf> Pág. 16.

UNESCO (2005). Educación para todos, el imperativo de la calidad. Informe de seguimiento de la E.P.T. en el mundo. [Citado en 01 de febrero de 2013]

Disponible en internet

<http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001501/150169s.pdf>

6. ANEXOS

ANEXO 1. ENCUESTA

ENCUESTA ÍNDICE DE INCLUSIÓN

Colegio: Docente__ Directivo__ Profesor de apoyo__ Gobierno escolar__ Estudiante__ Padre/madre de familia__ Otro__					
DESCRPTORES	SIEMP RE	CASI SIEMP	ALGUN AS	NO SÉ	NO SE HA
I. TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL					
1. La institución educativa admite a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, creó, preferencia sexual, condición socio-económica, o situaciones de vulnerabilidad como: necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
2. Toda la población que ingresa a la institución educativa recibe una atención que garantiza el aprendizaje, la participación, la convivencia y el avance de un grado a otro, preparándola para la vida y el trabajo.					
3. La institución invita a la comunidad educativa a conocer y desarrollar actividades centradas en el respeto a la diferencia que faciliten el aprendizaje, la participación y la convivencia de la toda la población.					
4. La institución tiene como política involucrar a su comunidad educativa en la evaluación y el diseño de propuestas para cualificar el aprendizaje, la participación, la convivencia y el respeto por la diferencia.					
5. La institución educativa articula en el PEI los planes, programas y proyectos nacionales, regionales y locales referidos a la atención a la diversidad.					
6. En la institución educativa el Consejo Directivo define las políticas para la atención a la diversidad y responde					

por su divulgación y cumplimiento.					
7. En la institución el comité de convivencia asesora a la comunidad educativa en la implementación de estrategias y métodos para promover el respeto por la diversidad.					
8. En la institución educativa se realiza la elección del consejo estudiantil con la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.					
9. La institución educativa utiliza medios de comunicación eficientes comprensibles para todos con el fin de dar a conocer sus procesos de gestión.					
10. La institución desarrolla políticas de reconocimiento y estímulos a los integrantes de su comunidad educativa que lideran acciones inclusivas.					
11. La institución educativa realiza acciones para que todas las personas puedan desplazarse sin dificultad por sus instalaciones.					
12. En la institución educativa el manual de convivencia orienta y promueve el respeto y valoración de la diversidad que se presenta en su comunidad.					
13. En la institución educativa existe una política que orienta el procedimiento para identificar los recursos requeridos por todos los estudiantes, y por algunos que presentan necesidades específicas como, por ejemplo: necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
II. APOYO ESPECÍFICO					
1. La institución educativa se caracteriza por dar una respuesta educativa plural, diversificada y flexible para satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos sus estudiantes.					
2. La institución educativa utiliza los resultados del índice de inclusión para realizar acciones de mejoramiento.					
3. La institución educativa revisa periódicamente las acciones para la inclusión definidas en el plan de mejoramiento, analizando los resultados y el impacto de su gestión.					
4. En la institución el Consejo Académico orienta la implementación de modelos educativos, didácticos, flexibles y opciones de comunicación que permitan el acceso al currículo de todos los estudiantes.					
5. En la institución educativa el Comité de Evaluación y Promoción asesora a los docentes en el proceso de evaluación y promoción flexible para dar respuesta a las características personales, intereses, ritmos y estilos de					

aprendizaje de cada estudiante.					
6. En la institución educativa se realiza la elección del Personero con la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.					
7. En la institución los integrantes de la comunidad educativa colaboran entre si para facilitar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos.					
8. En la institución las familias y estudiantes de sienten orgullosos de pertenecer a una comunidad educativa donde se promueve le respeto y valoración por la diversidad.					
9. La institución educativa desarrolla estrategias que le permiten vincularse a redes locales y regionales de la política social.					
10. La institución educativa intercambia recursos y servicios con otras instituciones para fortalecer el desarrollo de acciones inclusivas.					
11. La institución educativa establece alianzas con el sector productiva para fortalecer la propuesta educativa inclusiva y la proyección de los estudiantes al mundo laboral, incluso de aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como: necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
12. En la institución educativa el enfoque metodológico permite que cada estudiante aprenda colaborativamente, teniendo en cuenta sus características, estímulos y ritmos de aprendizaje.					
13. En la institución educativa los docentes ajustan su práctica pedagógica al ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno de los estudiantes, incluyendo la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
14. En la institución educativa la relación entre docentes y estudiantes se manifiesta en una comunicación respetuosa y amable.					
15. La institución educativa realiza acciones que disminuyen las barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia, cuando afecta la permanencia de los estudiantes, incluyendo aquellos que presentan vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					

III. TRABAJO COLABORATIVO				
1. La institución educativa realiza acciones para que los estudiantes se motiven por aprender teniendo en cuenta sus habilidades e intereses.				
2. En la institución educativa todos los estudiantes tienen la oportunidad de participar en actividades complementarias y extra curriculares que posibilitan el desarrollo de habilidades e intereses.				
3. La institución educativa desarrolla estrategias para conocer el entorno familiar de los estudiantes con el fin de apoyarlos en la eliminación de barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia.				
4. La institución educativa revisa permanentemente su plan de estudios para realizar los ajustes pertinentes que permiten hacer accesible a todos los estudiantes, incluso a aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.				
5. La institución educativa facilita a cada estudiante los recursos que necesita en la preparación para la vida y el trabajo.				
6. En la institución educativa la planeación y desarrollo de las clases responden a los intereses y necesidades de cada uno de los estudiantes.				
7. En la institución educativa se involucra a los estudiantes en su propio aprendizaje permitiéndoles participar en la elección de temas, actividades de clase y opciones de evaluación.				
8. En la institución educativa las diferentes estrategias de evaluación son objeto de análisis continuo que permiten al docente generar acciones correctivas cuando el estudiante, cualquiera que sea su condición, no está logrando el desempeño esperado, incluso aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.				
IV. ORIENTACIÓN				
1. La institución educativa realiza acciones para identificar y divulgar experiencias significativas de poblaciones en situaciones de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otras; que sirvan de modelo para la atención a la diversidad.				

2. La institución educativa explica a estudiantes y familias sus características, funcionamiento y normas de convivencia para que todos se sientan bienvenidos.					
3. En la institución educativa los servicios de bienestar se ofrecen a los estudiantes que más lo requieren.					
4. En la institución educativa cuando los estudiante tiene problemas se le escucha, se les ayuda a solucionarlos y se les enseña a mejorar su comportamiento.					
5. En la institución educativa se analizan los resultados de las pruebas externas (SABER, ICFES, ECAES) para evaluar el impacto de las acciones internas que permiten minimizar las barreras para el aprendizaje de la población en situaciones de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros....					

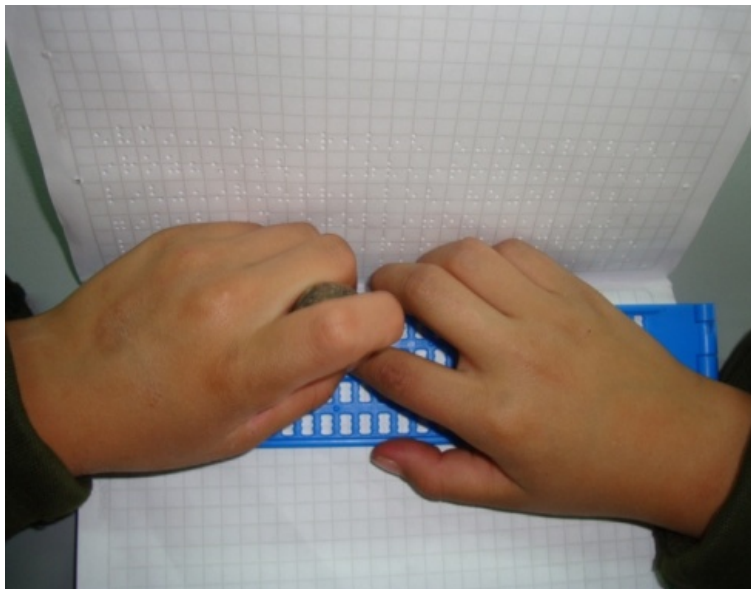
ANEXO 1 Encuesta

ANEXO 2. FICHA DE OBSERVACIÓN

FICHA DE OBSERVACIÓN		
PARÁMETRO: TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL / TRABAJO COLABORATIVO / APOYO ESPECÍFICO / ORIENTACIÓN.		
COLEGIO:		LOCALIDAD:
OBJETIVO:		
FECHA:	PARÁMETRO/OFI CINA/ DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN

ANEXO 2 Ficha de Observación

ANEXO 3. REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO O.E.A.



ANEXO 3 Registro fotográfico Colegio O.E.A.

ANEXO 4. REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO NUEVO CHILE



ANEXO 4 Registro Fotográfico colegio Nuevo Chile